MEMORANDO

POR FAVOR AL CONTESTAR CITE EL No. DEL RADICADO
IPES - Correspondencia Administrativa- INTERNAS
Radicado: 00110-817- 005021
Fecha: 21/09/2020 - 06:22 PM
Remitente: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Destinatario: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ

110301

Bogotá D.C.

PARA: FATIMA VERONICA QUINTERO NUÑEZ, Subdirectora Diseño y Análisis Estratégico.

DE: CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE, Asesora de Control Interno

ASUNTO: Informe final de Evaluación de Gestión por Dependencias SDAE– con corte a 30-jun-2020.

Respetada doctora Fátima:

De manera atenta remito el informe final de Evaluación de Gestión por Dependencias con corte al 30-jun-2020; una vez analizada la réplica a las observaciones remitidas por la Subdirección y efectuados los ajustes, donde hubo lugar a ello.

Cordialmente,

CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE
Anexo: Treinta y Cinco (35) folios

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Rosa Edith Turriago Calderón – Profesional Universitario	*Original Firmado*	18-09-2020
Aprobó Revisó	Carmen Elena Bernal Andrade - Asesora de Control Interno	*Original Firmado*	18-09-2020
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma de la ***Asesora de Control Interno*** del Instituto para la Economía Social IPES			

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57) 2976030
Línea Gratuita 018000124737
www.ipes.gov.co

	GESTIÓN Y RESULTADOS (1)	ANÁLISIS FINANCIERO Y CONTABLE (1)	LEGAL (1)	ÉNFASIS SEGÚN MIPG (1)
ENFOQUE DE LA AUDITORÍA INTERNA	**X**			1. Dimensión Direccionamiento Estratégico y Planeación – Políticas Planeación institucional y Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público. 2. Dimensión Gestión con Valores para Resultados – Política Gestión Presupuestal y eficiencia del Gasto público. 3. Dimensión evaluación de resultados – Política Evaluación de Resultados. 4. Dimensión Control Interno – Política Control Interno. MECI: Componente ambiente de control y actividades de monitoreo.
INFORME (2)	Evaluación de gestión por dependencias – Primer semestre 2020.			
PROCESO, PROCEDIMIENTO, Y/O DEPENDENCIA	PO-001 Planeación Estratégica y Táctica. PR-122 Formulación seguimiento y evaluación a los proyectos de inversión. PR-143- Etapa de planeación contractual – Plan anual de adquisiciones. PR-025-Gestion, control y seguimiento presupuestal.			
RESPONSABLE DEL PROCESO	**Responsable de liderar la línea técnica, la formulación, seguimiento, análisis y control de la planeación estratégica: Fátima Verónica Quintero Núñez,** Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico. **Responsable de operaciones presupuestales: Gloria Josefina Celis Jutinico**, Subdirectora Administrativa y Financiera. **Responsables de formular y reformular el plan estratégico de la entidad, los proyectos de inversión, las políticas y aprobar los planes de acción: Fátima Verónica Quintero Núñez,** Subdirectora de Diseño y Análisis Estratégico SDAE.			
OBJETIVO	Verificar la planificación y nivel de ejecución de las actividades del plan de acción, proyectos de inversión, gestión contractual, pasivos exigibles, reservas presupuestales, así como también, identificar las limitaciones de orden administrativa, financiera o de recursos humanos presentadas en las dependencias u oficinas del Instituto para la Economía Social con corte al 30-junio-2020.			
ALCANCE	Acciones ejecutadas durante el primer semestre de 2020 frente al plan de acción, indicadores, metas, Plan de Desarrollo y proyectos de inversión (gestión presupuestal, contractual y física), y su asocio a los acuerdos de gestión, evaluaciones de desempeño y/o instrumentos diseñados por tal fin en la Entidad.			
PERIODO DE EJECUCIÓN	Desde el 01-ene-2020 al 30-jun-2020.			
EQUIPO AUDITOR Y/O EVALUADOR	Miguel Alfonso Solano Robles			

(1) Marque con X el enfoque y énfasis que tuvo la Auditoría Interna.
(2) Establezca el título general del Informe de Auditoría Interna.
(3) Realice una relación de la documentación analizada con base en los criterios de auditoría definidos.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

DOCUMENTACIÓN ANALIZADA (3)	• Hoja de vida de indicadores (FO-101). • Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2020 versión 42 de 27 mayo. • Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI). • Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión. • Actas de inicio de la herramienta GOOBI. • Sesiones virtuales de coordinación • Reportes SECOP II. • Bases de Excel remitidas por las subdirecciones. • Actas de reunión de coordinación. • Estudios y documentos previos. • Certificaciones de cumplimiento. • Reportes de contratos de GOOBI. • Correos electrónicos. • Informes. • Memorandos. • Informes SEGPLAN. • Listas de asistencia. • Soportes de campañas internas. • Clausulados anexos (ambiental). • Resoluciones. • Manuales. • Formatos. • Documentos análisis del sector. • Página web ipes.gov.co • Plan de Acción y soportes en Drive • Concepto favorable armonización de Secretaría de Planeación[1] • Concepto favorable armonización Secretaría de Hacienda[2]

1.NORMA QUE MOTIVA EL INFORME

De acuerdo a la normatividad vigente, así:

1. Ley 909 de 2004 *"Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones":*

   "(…) Artículo 39. Obligación de evaluar. *Los empleados que sean responsables de evaluar el desempeño laboral del personal, entre quienes, en todo caso, habrá un funcionario de libre nombramiento y remoción, deberán hacerlo siguiendo la metodología contenida en el instrumento y en los términos que señale el reglamento que para el efecto se expida. El incumplimiento de este deber*

[1] Rad 110-814-00769 de 23 junio 2020
[2] Rad Secretaría Hacienda 2020EE90515 de 24 junio 2020 en respuesta a rad IPES 110-816-008137 de 24 junio 2020

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

constituye falta grave y será sancionable disciplinariamente, sin perjuicio de que se cumpla con la obligación de evaluar y aplicar rigurosamente el procedimiento señalado.

El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir las evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados, aspecto sobre el cual hará seguimiento para verificar su estricto cumplimiento (…)" Subraya fuera del texto.

2. Circular 04 de 2005 Consejo Asesor Del Gobierno Nacional "*Evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la ley 909 de 2004*":

   "(…) El Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo a lo programado en la planeación institucional, contenidos en los informes de seguimiento de las Oficinas de Planeación o como resultado de las auditorías y/o visitas realizadas por las mismas Oficinas de Control Interno. En el evento de detectarse limitaciones de orden presupuestal y administrativa se deben describir los aspectos más relevantes que hayan afectado la ejecución de los planes institucionales en cada dependencia. (…)"

3. Anexo técnico del Acuerdo No. 617 de 2018"*Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba*":

   "(…) Jefe de la Oficina de Control Interno o quien haga sus veces.

   Dar a conocer a los evaluadores el resultado de la Evaluación de Gestión por Áreas o Dependencias del año inmediatamente anterior, para que se tenga como uno de los criterios en la concertación de los compromisos del siguiente período de evaluación. (…)"

4. Decreto 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*":

   ***"(…) ARTÍCULO 2.2.8.1.3** Parámetros de la evaluación del desempeño laboral. El desempeño laboral de los empleados de carrera administrativa deberá ser evaluado y calificado con base en parámetros previamente establecidos a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno o quienes hagan sus veces, de los comportamientos y competencias laborales, habilidades y actitudes del empleado, enmarcados dentro de la cultura y los valores institucionales.*
   Para el efecto, los instrumentos de evaluación deberán permitir evidenciar la correspondencia entre el desempeño individual y el desempeño institucional.

   ***ARTÍCULO 2.2.13.1.11** Evaluación. Al finalizar el período de vigencia del Acuerdo se deberá efectuar una valoración para determinar y analizar los logros en el cumplimiento de los compromisos y resultados alcanzados por el gerente público, con base en los indicadores definidos.*

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

El encargado de evaluar el grado de cumplimiento del acuerdo es el superior jerárquico, con base en los informes de planeación y control interno que se produzcan.

ARTÍCULO 2.2.21.4.9 *Informes. Los jefes de control interno o quienes hagan sus veces deberán presentar los informes que se relacionan a continuación:*

e. De evaluación a la gestión institucional de que trata el artículo 39 de la Ley 909 de 2004.(…)"

2. LIMITACIONES ADMINISTRATIVAS, PRESUPUESTALES O DE OTRA ÍNDOLE:

Rad 110-817-004375 de 18-ago-2020 enviado por SDAE:

a. *De orden Administrativa: Como es de su conocimiento, el IPES al igual que el resto de la administración, presentó cambio de administración a finales del mes de enero de 2020, situación que provocó la revisión de los procesos de contratación planeados en la anterior administración a fin que tuvieran corresponsabilidad con los nuevos lineamientos que estructuran el proyecto del Plan de Desarrollo Distrital Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI. Adicionalmente, empezamos a enfrentar la crisis generada por la emergencia que ha desencadenado la Pandemia COVID 19, que conllevó a la Administración Distrital a través de los diferentes Decretos, ordenar que las Entidades que hacen parte de la estructura Orgánica de la ciudad, entre ellos el Instituto para la Economía Social - IPES dispusiera medidas internas que permitan garantizar el resguardo de sus colaboradores en sus casas, cuidando de sus vidas, y además generando condiciones para que desde sus lugares de vivienda desarrollen sus actividades laborales y así mantener la continuidad del negocio, en condiciones sui géneris a las habituales.*
b. *Financiera: Retomamos el tema COVID 19, que se hizo sentir económicamente, expidiendo Circulares como son las No 5, 6 y 7 en las que se dispuso que una parte de los recursos disponibles en el presupuesto 2020 de la Alcaldía se replantearan y se volcaran desde el mes de marzo a auxiliar a la población vulnerable, al igual que muchos de ellos se destinaran a mitigar los efectos a la economía de nuestra población objeto de atención*
c. *Recursos Humanos: Inicialmente con el cambio de procedimiento al reglamentar la estrategia Talento No Palanca, alargando los tiempos en los procesos de contratación con el manejo de la Plataforma para Conseguir empleo en el Distrito Talento no Palanca, identificación y ubicación de perfiles, desarrollo de entrevistas. Así mismo con el tema de la Pandemia Covid 19, que nos llevó al desarrollo de nuestras labores en casa y la implementación de las circulares 16, 20 y 21, se definieron lineamientos para desarrollar la contratación de manera virtual.*
d. *Limitaciones de tipo tecnológico. La virtualidad a la que nos hemos visto obligados producto de la pandemia, conlleva a dificultades producto de la dependencia a la conexión a las redes de internet, se han incrementado las jornadas de trabajo en casa, se presenta cruce de agendas por multiplicidad de reuniones virtuales, en ocasiones se ha duplicado la radicación de documentos que llegan por más de una vía al área de gestión documental y hay incertidumbre en el desarrollo de las labores porque anteriormente se resolvían las situaciones de manera oportuna en la sede de la entidad, mientras que en la actualidad se debe recurrir a llamadas en las que participan varias personas, reuniones virtuales y el correo electrónico se ha convertido en la herramienta base para el desarrollo de las actividades propias de la subdirección.*

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

3. ANTECEDENTES

3.1. La Asesoría de Control Interno desarrolló un instrumento de medición de la gestión para 6 Subdirecciones y 1 Oficina Asesora, teniendo en cuenta los siguientes elementos que fueron objeto de verificación y acopio de evidencias en cada periodo analizado:

a) Plan de Acción vigencia 2020 (FO-267).
b) Hoja de vida de indicadores (FO-101).
c) Seguimientos Indicadores Procesos (FO-277).
d) Procedimiento planeación estratégica y operativa (PR-042).
e) Procedimiento planificación operativa (PR-053).
f) Plan Anual de Adquisiciones (PAA) vigencia 2020.
g) Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).
h) Fichas EBI-D de los Proyectos de Inversión.
i) Estado de las reservas presupuestales.
j) Gestión de los saldos de contratos de vigencias anteriores y estimadas como posibles pasivos exigibles o no, de acuerdo con la base de datos remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF.

3.2. De acuerdo con el plan de auditoría, el seguimiento por dependencias fue programado por la Asesoría de Control interno – ACI así:

a) Primer Seguimiento: Del 10 agosto 2020 al 31 agosto 2020.

3.3. La ACI realiza revisión de los porcentajes establecidos en la herramienta de medición para la evaluación de gestión por dependencias, con el fin de que esta sea coherente con la gestión de la entidad, para lo cual se establecen las siguientes ponderaciones:

a) Gestión contractual:

Tabla 1
Ponderación gestión contractual
30-jun-2020

PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES (Suscripción de objetos contractuales)	RESERVAS PRESUPUESTALES (Gestión de giros)	PASIVOS EXIGIBLES (Gestión de giros)
50%	25%	25%

b) Calificación gestión:

Tabla 2
Ponderación gestión total
30-jun-2020

PLAN DE ACCIÓN (Cumplimiento)	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN
35%	30%	35%

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

c) Proyectos de inversión:

Tabla 3
Ponderación proyectos de inversión
30-jun-2020

AVANCE FISICO	GESTION PRESUPUESTAL
50%	50%

d) Proyectos de inversión – Gestión presupuestal:

Tabla 4
Ponderación gestión presupuestal
30-jun-2020

EJECUTADO COMPROMISOS	EJECUTADO GIROS
70%	30%

3.4. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-004249 del 05 agosto 2020.

3.5. Mediante memorando radicado IPES 00110-817-004494 de 25 agosto 2020, se ajusta el plan de auditoría hasta el 9 de septiembre 2020.

3.6. Se realizan las siguientes sesiones de trabajo con los equipos de SDAE para informar el objetivo, de la auditoría, solicitar evidencias y seguimiento a las mismas con base en el plan de acción 2020, sus objetivos, actividades, productos e indicadores: 13[3] y 25[4] de agosto.

4.RESULTADOS

4.1. RESULTADOS GENERALES:

Los resultados se tienen sobre un 50% por cuanto las metas están anualizadas

Tabla 5
Resultados Generales
30-jun-2020

PLAN OPERATIVO	GESTIÓN CONTRACTUAL	PROYECTOS DE INVERSIÓN	AVANCE GESTIÓN
32.0%	54.1%	41.8%	**42.1%**

Información con corte a 30 jun 2020

El nivel de cumplimiento de gestión de la SDAE en el primes semestre de la vigencia 2020 es de 42.1, teniendo como parámetro la base del 50% ya que las metas de las actividades están de manera anualizada. Conforme al seguimiento realizado, así como también, los soportes evidenciados en las mismas. En promedio un cumplimiento del plan de acción del 32.0%, un porcentaje de ejecución de

[3] https://drive.google.com/file/d/1g0frZ-SSVZVSuG09VrKDU4y8dqIu-VCi/view
[4] https://drive.google.com/file/d/1r4QAZsdNPIKLnaPR0NvcFqVnCfMG0RwS/view

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

la gestión contractual del 54.1% y del proyecto de inversión *"1037 Fortalecimiento institucional"* del 41.8%

4.2. ESTADO PLAN ACCIÓN:

Las siguientes actividades tienen un cumplimiento del 90% a 100%, Así:

Tabla 6
Actividades con cumplimiento de 90% - 100%
30-jun-2020

Núm.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	producto	META VIGENCIA	% Cumplimiento
1	Formulación de los nuevos proyectos de inversión, acorde a los lineamientos del nuevo Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024.	Producto 1: Documento final de los proyectos de inversión del nuevo PDD 2020-2024.	1	100%
2	Apoyar la actualización y publicación de los doce (12) planes institucionales y estratégicos según el Decreto 612 de 2018 en el marco de la Dimensión de direccionamiento estratégico y planeación (Fase alistamiento)	Producto 1. Doce (12) Planes actualizados y publicados en página web.	12	100%
3	Ajustar y publicar en drive y página web la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018 "Por la cual se crea el Comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" (Fase alistamiento)	Producto 1. Una (1) Resolución ajustada y publicada	1	100%
4	Formular propuesta de modelo de aseguramiento de la calidad (Fase Implementación)	Producto 1. Un (1) mapa formulado de aseguramiento de la calidad. (FI: 15/01/2020 - FF: 31/01/2020) Producto 2. Una (1) propuesta de esquema de auditorías de MIPG (Segunda línea de defensa). (FI: 15/02/2020 - FF: 24/03/2020)	2	100%
5	Revisar, analizar y socializar los lineamientos distritales emitidos por los líderes de políticas para operativizar MIPG(Fase Direccionamiento[5]	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Desde el equipo SIG-MIPG el avance de esta actividad es del 90% dado que se socializaron la totalidad de los lineamientos en los siguientes eventos: 1 Decreto 807 de 2019 (Marzo) 2 Plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital 3 Guía para la Planeación de la Gestión Distrital 4 Guía Distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos. 5 Recomendaciones para el fortalecimiento de los planes de anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC 6 Guía de ajuste del Sistema Integrado de gestión Distrital Tomo I y II	10	90%

[5] Esta actividad dada la aceptación de la réplica pasó de un porcentaje de 40% a 90%.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

		7 Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano PEGTH del MIPG 8 Guía para elaborar el mapa de aseguramiento en las Entidades del Distrito 9 Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital 10 Implementación del Componente Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos del MIPG en el Distrito Capital. "Se llevó a cabo el 3 de julio …)		

Actividades con un cumplimiento entre el 50% y 89%:

Es de considerar que el puntaje es sobre 50% ya que las metas están presentadas de manera anualizada, se observan actividades cumplidas o que superan la meta semestral. Ver detalle en ANEXO 1.

ANÁLISIS DE LOS ANEXOS.

Respuesta Anexo 1
Actividades con un cumplimiento del 50% - 90%
30-jun-2020

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
3	Mejorar las condiciones ambientales Internas y del entorno	Producto 1. Sin observaciones. Producto 2. Es importante revisar el documento anexo al oficio entregado a los comerciantes, puesto que este documento fue entregado con lista de asistencia con fecha (21/04/2020 PMO Ferias, 23/05/2020 PMO Santander, 15/05/2020 PMO Kennedy) con responsable de entrega. Producto 3. En la carpeta reportada se encuentra dos soportes que dan cumplimiento al producto esperado. Sensibilización trampas grasa en PMO Restrepo 27/03/2020 V PMO 20 de Julio 01/OS/2020. Por lo tanto se cuenta con dos soportes de los cuatro establecidos. Producto 4. Teniendo en cuenta la situación actual por la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional, la Secretaria Distrital de Ambiente NO ha habilitado la participación al evento programado. Una vez se den las condiciones Idóneas y la Secretaría de Ambiente habilite este programa a nivel Distrito, se realizará la inscripción. Aproximadamente mes de octubre 2020	El indicador de la actividad es "Mejoramiento las condiciones ambientales" la meta 27 productos, se consideraron 19 productos. Punto 1: 13 PDM Punto 2: 4 Plazas PDM Punto 3: 2 Plazas PDM No es de recibo la observación.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
4	Realizar un adecuado manejo y gestión de residuos sólidos.	Producto 1. Documento actualizado en su componente técnico, se realizará la solicitud para su codificación y reporte-en la carpeta compartida IPES-SIG-MIPG. Producto 2. Se le ha solicitado a los contratistas y a sus respectivas interventorías la remisión de certificados de disposición final de RESPEL generados las obras de mantenimiento, así como a los contratistas de Fumigación y proveedores de tóner. No obstante, los certificados de disposición final se encuentran a la espera de la entrega, puesto que los contratos de Fumigación, Control de Vectores y Desinfección de Áreas, así como el de entrega de tóner, dieron inicio aproximadamente en el mes de julio de la presente anualidad,	La meta de la actividad está dada por:"100% de cumplimiento" para los productos establecidos, por lo tanto una vez se tengan todas las certificaciones solicitadas se entenderá cumplida la meta. No es de recibo la observación.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

		por lo tanto, no se generó RESPEL en marzo, abril, mayo, junio y Julio de 2020, en el segundo semestre se actualizarán los certificados conforme s e generen los residuos peligrosos para su disposición final. En el momento en que los contratistas provean la información ya solicitada, se realizará el reporte de las evidencias. Producto 3. En la columna de Fecha de generación se encuentra por plaza de mercado la fecha en la Cual se generaron los RESPEL formato día/mes/año. https://Idrive.google.com/drlve/folders/1nNKfzuukxQB06d2naNOQ-IBfsEIXOGtIs Producto 4 Sin observaciones Producto 5. El contrato de mantenimiento vehicular inició aproximadamente en el mes de julio de la presente anualidad, por lo tanto, no se generó RESPEL en marzo, abril, mayo, junio y julio de 2020, en el segundo semestre se actualizarán los certificados conforme se generan los residuos peligrosos para su disposición final. En el momento en que los contratistas provean la información ya solicitada, se realizará el reporte de las evidencias	

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
5	Realizar un uso eficiente de la energía	Producto 1 Sin observaciones Producto 2 Sin observaciones Producto 3 Sin observaciones Producto 4 Sin observaciones Producto 5 Actividades suspendidas en la presente anualidad. Se realizará la solicitud en los contratos de mantenimiento. En el momento que el contratista provea la información ya solicitada, se realizará el reporte de las evidencias.	La meta está dada para 37 productos, se tomó para 23 reportados. Una vez se instalen y registren las fuentes lumínicas se considerarán en el indicador final de la actividad. No es de recibo la observación para el punto 5 ya que la actividad no se ha realizado en el periodo de estudio.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
6	Realizar un uso eficiente del agua	Producto 1 Sin observaciones Producto 2 Sin observaciones Producto 3 Sin observaciones Producto 4 Sin observaciones Producto 5 Actividades suspendidas en la presente anualidad. Se realizará la solicitud en los contratos de mantenimiento. En el momento que el contratista provea la información ya solicitada, se realizará el reporte de las evidencias.	La meta está dada para 32 productos, se tomó para 19 reportados. Una vez se instalen y registren los elementos ahorradores de agua se considerarán en el indicador final de la actividad. No es de recibo la observación para el punto 5 ya que la actividad no se ha realizado en el periodo de estudio.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
9	Seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión	Producto 1. Seguimiento a la ejecución presupuestal de vigencia, reserva y pasivos de los proyectos de inversión. Índice Seguimiento mensual a la ejecución presupuestal de los proyectos de inversión. Se realiza mensualmente con el informe de ejecución del presupuesto. Lo cual al 30 de junio se han realizado 6 reportes ´por lo tanto, del avance es de 6*12=50% Producto 2 Modificaciones presupuestales a demanda. Índice Trámite de modificaciones presupuestales a demanda. El cual se mide de acuerdo a las modificaciones que surjan en un periodo en este caso a junio en este caso se realizaron dos cambios por monto por lo que el avance es del 100%. Producto 3 Formulación y presentación del anteproyecto presupuestal 2021. Índice Documento final de anteproyecto de presupuesto 2021. El cual se comienza a medir desde el mes de agosto por ende, al 30 de junio el avance de este es no aplica. Producto 4 Armonización al nueva Plan de Desarrollo Distrital. Índice Armonización presupuestal del nuevo Plan de Desarrollo. El cual al 30 de junio ya se encontraba al 100% porque se cumplió	Producto 1 Es válida la observación dado el indicador planteado Producto 2 Es válida la observación dado el indicador planteado Producto 3 No es de recibo la observación ya que el indicador no está dado en la medición, sino en la formulación y presentación del anteproyecto presupuestal 2021. Producto 4 Es válida la observación dado el indicador planteado. Se revisan los productos pasando del 50% al 52% con base en la ejecución mensual del Plan de Acción de SDAE a 30 junio 2020. Se mantiene en el rango reportado.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

		con el proceso de armonización con el nuevo Plan de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y ambiental para Bogotá en el siglo XXI	

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
11	Promover la movilidad urbana y sostenible	Producto 1 Se realiza seguimiento a la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible – PIMS mediante el Comité PIGA de julio de 2020, que aunque el documento no hace parte del seguimiento de la OCI (JUNIO 30 DE 2020), se aclara que se realizó seguimiento al PIMS mediante una mesa de trabajo con las áreas de SAF y SDAE dadas las necesidades en relación a las actuales condiciones de contingencia sanitaria por el COVID-19, para modificar las actividades y ejecutar lineamientos en movilidad sostenible y bioseguridad.[6]	Producto 1 El producto es el seguimiento a la implementación del Plan y éste se indica que se surte en el Comité de julio por lo que está como lo menciona fuera del periodo de análisis de ACI. No es de recibo la observación, se considerará en el siguiente periodo de evaluación.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
13	Elaborar y estructurar estudios técnicos para proyectos nuevos, obras de mantenimiento, consultoría e interventoría.	Se realiza el debido ajuste de los soportes cargados en el mes abril, tal como se puede constatar en el presente link carpeta de proceso de contratación de Abril … Por otro lado es importante señalar que en las mismas se encuentran los soportes de los proceso contractuales proyectados de los meses Enero, Febrero, Marzo, Mayo y Junio 2020.	No es de recibo la observación ya que el ajuste a la carpeta es posterior al momento de la consulta por parte de ACI. Se considerará para la siguiente evaluación.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
14	Realizar la supervisión de los contratos de mantenimiento preventivo, correctivo a los inmuebles administrado por el IPES	Queremos socializar que conforme a lo evidenciado en los archivos del Drive creado para cargar las evidencias el Plan de Acción, se encuentran cargados los soportes de la supervisión de contratos: actas de inicio, certificados de cumplimiento, suspensiones, actas de comité y demás documentación que soporta la supervisión de contratos. Para los contratos de energización de PM 20 de julio y 12 de Octubre, se informa que en el mes de abril se encontraban suspendidos, por lo tanto los soportes de dichas suspensiones se encuentran cargados en el siguiente enlace….	Con base en el Plan de Acción a junio 30 de 2020 se toma como avance el 50%, éste indicador se presenta como NA por lo que ha de revisarse.

Actividades con un cumplimiento entre el 25% y 49%.

Ver detalle en ANEXO 2.

Respuesta Anexo 2
Actividades con un cumplimiento del 25% - 49%
30-jun-2020

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
1	Revisar, analizar y socializar los lineamientos distritales emitidos por los líderes de políticas para operativizar MIPG(Fase Direccionamiento)	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Desde el equipo SIG-MIPG el avance de esta actividad es del 90% dado que se socializaron la totalidad de los lineamientos en los siguientes eventos: 1 Decreto 807 de 2019 (Marzo) 2 Plan de acción para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital 3 Guía para la Planeación de la Gestión Distrital 4 Guía Distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos. 5 Recomendaciones para el fortalecimiento de los planes de anticorrupción y de atención al ciudadano PAAC	Los enlaces citados en el radicado 110-817-004770 de 8 sep 2020 no operan, se consultan los soportes de Martes de Calidad remitidos al correo masolanor@ipes.gov.co, por lo que se acepta la réplica para los numerales 1 a 9 que se enmarcan en el periodo de análisis. Se ajusta el porcentaje de avance de 40% a 90% * Se incorpora en el cuadro de metas cumplidas de 90% a 100% ** Se hace la notación en el anexo 3

[6] https://drive.google.comldrive¿IQlders¿lrhw8dHmDnLkSBmlv2G§~ISvgsSklDSF

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

		6 Guía de ajuste del Sistema Integrado de gestión Distrital Tomo I y II 7 Implementación de la Política de Gestión Estratégica de Talento Humano PEGTH del MIPG 8 Guía para elaborar el mapa de aseguramiento en las Entidades del Distrito 9 Manual de Servicio a la Ciudadanía del Distrito Capital 10 Implementación del Componente Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos del MIPG en el Distrito Capital. "Se llevó a cabo el 3 de julio (…)"	

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
2	Fortalecer la cultura de apropiación de MIPG en la entidad (Fase Implementación)	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Desde el equipo de SIG –MIPG este indicador presenta un avance del 42.9% dado que a corte 30 de junio se llevó a cabo 3 jornadas de Martes de Calidad 1 Primer Martes de Calidad 31 de marzo 2 Segundo Martes de Calidad 12 de mayo 3 Tercer Martes de Calidad 9 de junio	La meta establecida es de 14 productos, se tomaron 4 para el porcentaje de avance por lo que se mantiene en 29%. No es de recibo la réplica.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
3	Realizar seguimiento a la implementación de las políticas de acuerdo a las Dimensiones en el marco de MIPG (Fase seguimiento)	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 El informe a corte 27 de mayo fue presentado en el Comité de Control Interno con el avance de Planes FURAG, cuyo informe se encuentra publicado en el siguiente enlace (…).	La meta es de 4 seguimientos y se validó uno que corresponde a la presentación del 27 de mayo en Acta de Comité de Coordinación de Control Interno, por lo que el porcentaje de avance se mantiene, lo anterior realizada la consulta a la carpeta de ACI 2020 del CCCI. El porcentaje se mantiene.

4. Actividades con un cumplimiento entre el 0% y 24%.

Tomando como fecha final de cumplimiento de la actividad, se tiene que la siguiente relación corresponde a aquellas cuyo producto final están en proceso de elaboración, por lo que requiere de su seguimiento.

Ver detalle en ANEXO 3.

Respuesta Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0% - 24%
30-jun-2020

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
4	Diligenciar FURAG 2019 y formular planes de acción FURAG 2020 a partir de os resultados FURAG MIPG 2019 por cada una de las dimensiones y políticas de MIPG (Fase direccionamiento)	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En el mes de marzo se obtuvo el certificado de diligenciamiento de la segunda fase de FURAG 2019, el cual se encuentra publicado en el siguiente enlace:.. Adicionalmente en el mismo enlace se inició el fortalecimiento de los planes FURAG acorde a los resultados FURAG 2019 por parte del DAFP en el mes de mayo.	El indicador del Plan es "N° planes FURAG 2020 formulados" y como se evidencia en la réplica se inició el proceso de fortalecimiento en el mes de mayo, se ha presentar los planes FURAG 2020 formulados. En la valoración se tomó el certificado diligenciado. No es de recibo la réplica.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
5	Revisión. Actualización y socialización de los procedimientos que contempla el proceso de Planeación Estratégica y Táctica	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Desde el equipo SIG – MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0%, dado que se han hecho revisiones y retroalimentaciones de los documentos como: PR -042, PR-061, PR -122, PR-053 (Anulado), cuyos ajustes y avances se encuentran en el siguiente link:…	Por cuanto el link del radicado 00110-817-004770 de 8 sep 2020 no opera, se hace la consulta al Drive el 10 de septiembre 2020 tanto en el listado de documentos como a cada uno de los procedimientos citados, evidenciando que no hay cambios en ninguno de ellos. PR 042 Versión 5 de 23 oct 2018 PR 061 Versión 3 de 23 nov 2018 PR 122 Versión 1 de 2 oct 2017 No es de recibo la réplica.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
6	Formulación y presentación del Plan Estratégico 2020-2024 ante Comité Directivo para su aprobación	SEGUIMIENTO A 30 DE JUNIO 2020 A partir del mes de abril se llevó a cabo una jornada de planeación estratégica, donde se expuso la metodología de construcción de los proyectos de inversión para el nuevo PDD, estableciendo la nueva plataforma que se usará en la construcción y su seguimiento del DNP, denominado MGA	El indicador está referido a “Propuesta Plan estratégico 2020-2024” por lo que la réplica no responde a la actividad. No es de recibo la solicitud.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
7	Metodología de seguimiento a la gestión.	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que el producto 4: socialización del Manual MS -017 de indicadores de Gestión e impacto fue modificado, aprobado, publicado y socializado a partir del 8 de junio. La socialización se llevó a cabo en los siguientes eventos: 1 Martes de calidad N 3 2 Reunión de Planeación para dar los lineamientos de seguimiento de los proyectos de inversión 4 de agosto	El indicador es resultado de la ejecución de cuatro productos:”Producto 1: Formulación de documento estratégico de seguimiento a la gestión por resultados de valor. Producto 2: Publicación de cuatro boletines trimestrales de Indicadores. Producto 3: Consolidación de Tablero de Control. Producto 4: Socialización de MS-017 Manual de Indicadores. El numeral 2 de la réplica no corresponde al periodo de análisis. A la fecha se evidencia de los cuatro productos uno de ellos y la meta es una metodología de seguimiento la gestión conformada por los 4 productos citados. No se muestra una participación porcentual de cada uno de ellos por lo que se sostiene la valoración.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
9	Socializar la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018 “Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" (Fase alistamiento)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que se socializó en una de las jornadas de Martes de Calidad en el mes de julio, dado que fue revocado por la Resolución 222 de 2 de julio de 2020.	No es de recibo el soporte por cuanto no corresponde al periodo de estudio.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
10	Coordinar ejecución y realizar seguimiento a las sesiones de Comité de adecuación y sostenibilidad de MIPG realizados en el marco de la Resolución 564 de 28 de diciembre de 2018 (Fase Implementación)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que se socializó en una de las jornadas de Martes de Calidad en el mes de junio. Además, se estableció en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño las sesiones de los Comités, el responsable de cada uno y los avances realizados a la fecha…	El indicador está expresado como: Reportes de seguimiento a sesiones de comité MIPG y lo conforman los productos 1. Producto 1. Un (1) Cronograma sesiones formulado (FI: 07/02/2020 - FF: 03/03/2020) 2. Producto 2. Cinco (5) reportes bimestrales de seguimiento a compromisos y decisiones tomadas en las sesiones realizadas (marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre). La réplica no especifica la jornada de martes de calidad y no se hace referencia a los reportes de marzo y mayo. No es de recibo la solicitud.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
11	Producto 1. Un (1) procedimiento ajustado PR-005 Control de documentos y PR-006 Control de registros (FI: 24/01/2020 - FF: 15/03/2020) Producto 2. Un (1) informe evidenciando la revisión y ajuste de los procedimientos de la entidad (107) contemplando la vigencia y operatividad de los mismos en el marco de las políticas de MIPG (FI: 24/02/2020 - FF: 30/06/2020) Producto 3. Un (1) MS-001Manual SIGD revisado y ajustado (FI: 24/01/2020 - FF: 14/02/2020) Producto 4. Un (1) esquema documental (Documento estratégico, procedimientos y formatos) de la gestión del conocimiento e innovación. (FI: 30/03/2020 - FF: 30/06/2020)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que el producto N 1 que hace referencia en el ajuste del PR 005 y PR 006 se consolidaron en un solo documento, trabajo en conjunto con la profesional de Gestión Documental Myriam Forero desde el 11 de febrero… En cuanto al producto 2 referente a los documentos ajustados, se puede evidenciar las nuevas en el FO-020 Listado Maestro de Documentos en la fecha de la versión y la lista de obsoletos en la segunda hoja del mismo documento…	Producto 1 Consultado el FO 020 Listado Maestro de Documentos en 10 de septiembre se observa el PR 05 Versión 5 de 28 dic 2018 y PR 06 Versión 4 de 27 dic 2016. No procede la solicitud, así mismo no se indica qué procedimiento lo reemplazó y la fecha de aprobación. Producto 2 Consulta a FO 020 Listado Maestro de Documentos a 9 sep 2020: FO 485 PR 103 PE 56 IN 56 MP 52 DE 41 MR 18 MS 18 NG 16 PO 15 PL 2 Total registros 862 Para el punto de análisis se tienen de la meta de 107 PR propuestos, realizada la consulta para el primer semestre según fecha del Listado se tienen 6 procedimientos registros actualizados: PR 67, PR 91, PR 119, PR 152, PR 52 y PR 87. El producto 2 es un informe el cual no se evidencia. Producto 3 No hay evidencia citada en la réplica Producto 4 No hay evidencia citada en la réplica La meta establece los 4 productos desarrollados, por lo tanto se mantiene la valoración.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
13	Revisar y armonizar los esquemas de gestión: ambiental, SST, Seguridad vial y Seguridad de la información (Fase implementación)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que se adelantó el ejercicio en cuanto al esquema de gestión ambiental y SST, los cuales se hicieron el marco de la política de los planes FURAG	El indicador planteado es : (N° de productos desarrollados armonización gestión ambiental, SST, Seguridad vial y seguridad de la información /N° productos programados armonización gestión ambiental, SST, Seguridad vial y seguridad de la información)*100 No se indica qué productos se desarrollaron, especificando la matriz acorde a cada producto planteado y la fecha de realización, que se plantea como mayo. No es de recibo, así mismo se indica en el Plan de Acción SDAE la fecha de 3 de julio por lo que no corresponde al periodo de análisis.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
14	Realizar Seguimiento a la implementación de las Políticas de acuerdo a las Dimensiones en el marco del MIPG (Fase seguimiento)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que es una actividad que está pendiente por revisar a partir del mes de agosto. Por lo tanto se sugiere evaluar como no aplica.	Una vez haya gestión como se indica se valorará, ello así se adelante su ejecución. No es de recibo la réplica dado que no hay avance.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
15	Participar en el Premio Distrital a la Gestión de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - Secretaría General (Incentivos)	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que es una actividad que está pendiente por revisar a partir del mes de octubre. Por lo tanto se sugiere evaluar como no aplica.	Una vez haya gestión como se indica que se valorará, así se adelante su ejecución. No es de recibo la réplica dado que no hay avance.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
17	Actividades de aplicación de las metodologías de Innovación Pública.	SEGUIMIENTO 30 DE JUNIO Desde el equipo SIG-MIPG no se acepta el avance de dicha actividad en un 0% dado que en las jornadas de socialización de las políticas de MIPG en los planes FURAG entre junio – julio Comité de Control Interno y Comité Institucional de Gestión y Desempeño se ha socializado el proyecto de inversión 7764, en el cual se tiene como meta "implementar al 100% una política de investigación, Desarrollo e Innovación de la Entidad" especificando las estrategias y cultura de innovación. de Gestores de innovación, un documento estratégico de la política I+D+I	El indicador es "Numero de talleres programados / Total de talleres realizados" lo cual no se evidencia. No es de recibo la réplica.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
18	Desarrollar estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES	Dado que durante el primer trimestre se han venido desarrollando avances en la elaboración de diversos documentos solicitados por demanda a los profesionales de Estudios Económico, solicitamos respetuosamente se reconsidere la valoración de las acciones adelantadas durante el primer semestre de 2020, tenga una valoración de 0 (0). Las evidencias se encuentran consignadas en la siguiente dirección electrónica.	El indicador está expresado como "No de estudios e investigaciones realizados/No de estudios e investigaciones programados".7 No hay registro de programación de estudios que permita posteriormente su seguimiento con lo realizado. No es de recibo la réplica.

[7] Ver radicado 110-817-001649 de 25 feb 2020 Informe Evaluación de Gestión por dependencias vigencia 2019

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
19	Realizar un adecuado manejo y gestión de los residuos especiales	Producto 1 Dada la emergencia sanitaria declarada por el gobierno Nacional y Distrital por el COVUD 19, se cerraron establecimientos de las plazas de mercado como las cocinas y los restaurantes que son los generadores directos del Aceite de Cocina Usado, razón por la cual se evidencian una disminución de generación y por ende se cuenta con los certificados reportados. .. Producto 2 Los contratistas de mantenimiento han realizado la entrega de los certificados de RCD generados en los diferentes equipamientos. Así mismo, dado que el volumen a generar puede variar en los diferentes puntos de intervención, los sitios a reportar también pueden presentar cambios. Una vez se cuente con los soportes y evidencias, se realizará el reporte de la información acorde a los sitios de generación.	Los indicadores están establecidos así: Producto 1: 100% de certificados de entrega y gestión del Aceite de Cocina Usado, entregado por los comerciantes de Plazas Distritales de Mercado y Puntos comerciales al gestor autorizado. Producto 2: 100% de reportes de generación de RCD, producto de las obras adelantadas por la entidad. Los indicadores dan muestra clara que el universo son los sitios generadores de los residuos que han de contar con los certificados respectivos. Como se establece en la réplica hasta tanto se tengan los certificados respectivo se valorará el avance de la actividad, ello se enmarcará en el siguiente periodo de evaluación. Se mantiene la valoración de ACI.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
21	Implementar el IN-092, en los procesos de contratación relacionados con las obras de adecuación y/o mantenimiento adelantadas en las sedes a cargo del IPES	De acuerdo a la observación presentada, esto con relación a la no implementación del procedimiento IN -092 en los procesos de contratación relacionados con las obras de adecuación y/o mantenimiento, se informa que esta actividad se da en los procesos de contratación en proceso de adjudicación, que para el caso ya fue incluso en el proceso de mantenimiento de plazas de mercado y atención de emergencias los cuales fuero n publicados en julio y agosto.	Como se indica en la réplica se valorará su aplicación en la próxima evaluación que comprenda los periodos de julio y agosto correspondientes ya a la publicación del IN 092. Se mantiene la calificación.

No.	ACTIVIDAD	RÉPLICA	ANÁLISIS
22	Fomentar el consumo responsable de los insumos de oficina y papelería	Producto 1 La actividad se tiene programada para ser realizada en el mes de septiembre del presente año. La medición correspondería a no aplica y no a cero.	La actividad no presenta avance a la fecha, caso en que se hubiese adelantado tendría su valoración, por lo que se valorará para el mes en que se realice.

4.3. GESTIÓN CONTRACTUAL:

De acuerdo a la programación de objetos contractuales en el Plan Anual de Adquisiciones –PAA en el cuarto trimestre se obtiene un cumplimiento del 78.0% así:

Tabla 7
Resultados Gestión Contractual
30-jun-2020

TRIMESTRE	N° CONTRATOS PROGRAMADOS	N° CONTRATOS SUSCRITOS	%
Trimestre 1	42	21	36%
Trimestre 2	17	25	42%
Trimestre 3	0	0	0,0%
Trimestre 4	0	0	0.0%
Acumulado	**59**	**46**	**78.0%**

Información con corte a 30 de junio 2020

Es importante tener en cuenta, que en el Plan Anual de Adquisiciones se hace a nivel de objeto social el registro, por lo anterior pueden darse para un mismo objeto varios contratos.

4.3.1. GESTIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y GESTIÓN CONTRACTUAL.

Se verifica el registro de datos en las siguientes fuentes de información: Plan Anual de Adquisiciones Versión 42 de 27 mayo 2020, Sistema Goobi Módulo Actas de inicio, Módulo Contratos, Módulo Consolidado de Gastos, para una muestra aleatoria de 63 contratos.

Variables analizadas: número del contrato, fecha de contrato, número de acta de inicio, fecha de acta de inicio, número de SECOP en acta de inicio, objeto del contrato en Plan Anual de Adquisiciones y en acta de inicio del contrato, tercero, plazo en días tanto en PAA como en el acta de inicio.

Los resultados son los siguientes: de 63 contratos observados 38 de ellos no variaron el plazo que se registró en el PAA.

Tabla 8
Resultados Número de días en PAA y en Contrato de prestación de servicios
30-junio-2020

Área	Aumento el tiempo	Disminuyó el tiempo	No varió el tiempo	Total general
ACI	1		2	3
OAC	2	1	5	8
SDAE	1	3	16	20
SESEC		15	11	26
SAF	1	1	4	6
Total general	**5**	**20**	**38**	**63**

Para los 27 contratos de prestación de servicios se observa que se suscribió el acta de inicio en el mismo mes en que se registró en el PAA.

Tabla 9
Resultados Mes de inicio del contrato de prestación de servicios acorde a lo planeado
30-junio-2020

Área.	Mes PAA=MesActa inicio	Realizado mes posterior al PAA	Realizado en mes anterior	Total general
ACI	1	1	1	3
OAC	5	3		8
SDAE	8	12		20
SESEC	8	8	10	26

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

SAF	5	1		6
Total general	**27**	**25**	**11**	**63**

De la muestra analizada de tiene que el 53% de las actas de inicio (34 registros) se suscriben en el primer semestre de 2020.

Tabla 10
Resultados Trimestre de suscripción de actas de inicio para contrato de prestación de servicios
30-junio-2020

Área.	Trim.1	Trim.2	Total general
ACI	3		3
OAC	7	1	8
SDAE	7	13	20
SESEC	13	13	26
SAF	4	2	6
Total general	**34**	**29**	**63**

4.3.2. GESTIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES Y SECOP II.

Realizado el cruce de registros a nivel de: identificación del tercero, nombre del tercero, objeto del contrato de prestación de servicios, fecha del contrato, número de acta de inicio, fecha del acta de inicio entre SECOP II y el Reporte Goobi de Reservas Contratos, se visualizan diferencias en las fechas citadas.

Tabla 11
Registros SECP II – GOOBI
30-junio-2020

Ref	Identificación tercero	Enlace SECOP
92	79123196	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.735865&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
225	1018461927	file:///E:/Documents/Auditoria%20Desempe%C3%B1o%20dependencias%20agosto%202020/SDAE/Actas%20SECOP/acta%20de%20inicio%20804%20cto%20225%20de%202019%20daniel%20fernando%20mosquera%20.pdf
498	39801822	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.698969&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
512	79235519	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.700264&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
581	1032416343	file:///E:/Documents/Auditoria%20Desempe%C3%B1o%20dependencias%20agosto%202020/SDAE/Actas%20SECOP/Acta%20de%20Inicio%20381%20cto%2096%20de%202019%20John%20Freddy%20Penagos%20Cardenas.pdf
592	1099212322	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.750411&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
599	41731526	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.755063&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
711	63365583	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.757019&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
754	1018457474	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.778027&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true
762	1054090759	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.772273&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Respuesta N 2

Con respecto a las Observaciones del título 6:

Su observación 6.2. Falta de actualización del plan anual de adquisiciones.

> *"Respuesta: no es claro si según la consulta del 18 de agosto no se encontró hasta la versión 49, o según se reportó en los anexos, no fue posible descargar las versiones posteriores; si es la segunda condición, verificaremos junto con comunicaciones si los enlaces están funcionando, ya que cada vez que se actualiza el PAA en SECOP 11 se solicita pero esto no quiere decir que no se encuentre actualizado el plan en página.*
>
> *Por otra parte, el título del numeral 6.2 en caso de que hubiere lugar, que no esté la última versión en página, debería denominarse falta de actualización en página, dado que da lugar a pensar que no está actualizado en ninguna parte y cabe notar que en SECOOP siempre se actualiza y aparece la última versión y de carácter público, cualquier ciudadano lo puede descargar."*

Se realizó consulta el 23 de agosto 2020 al Plan Anual Adquisiciones, con base en el enlace remitido por Manuel Vivas vía correo electrónico el 18 agosto de 2020, encontrándose la carpeta vacía, a la fecha se encuentra en igual condición como se puede evidenciar en la segunda imagen:

https://drive.google.com/drive/folders/1KAqVRCHXnsnUVTe4kfIePGyE-sNvMoBd

Imagen 1 Correo de 18 agosto habilitando enlace a carpeta SDAE

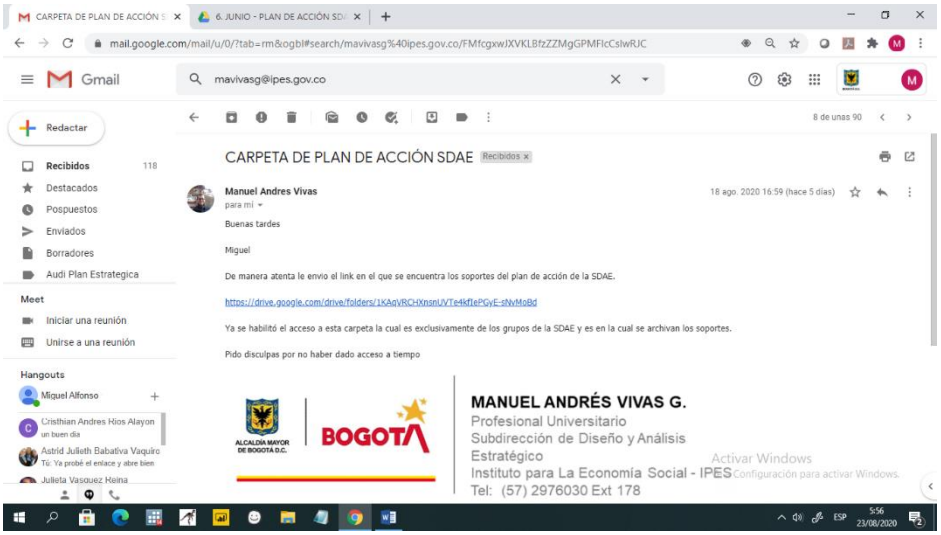

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

Consulta a 09-sep-2020 Plan Anual de Adquisiciones 2020:

Imagen 2 Consulta de 9 sep 2020 a Carpeta Plan Anual de Adquisiciones en Drive

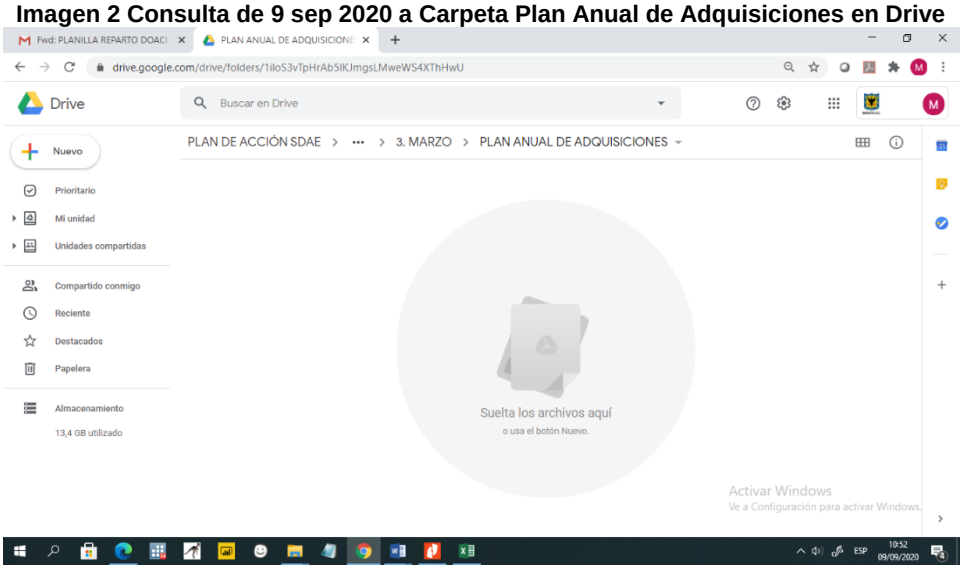

Como complemento al análisis anterior, se observa que la carpeta Soportes del Plan de Acción 2020 de SDAE está vacía en el Drive correspondiente, consulta del 15 de agosto 2020:

Imagen 3 Consulta 15 agosto 2020 en Drive a Carpeta Plan de Acción SDAE - Soportes

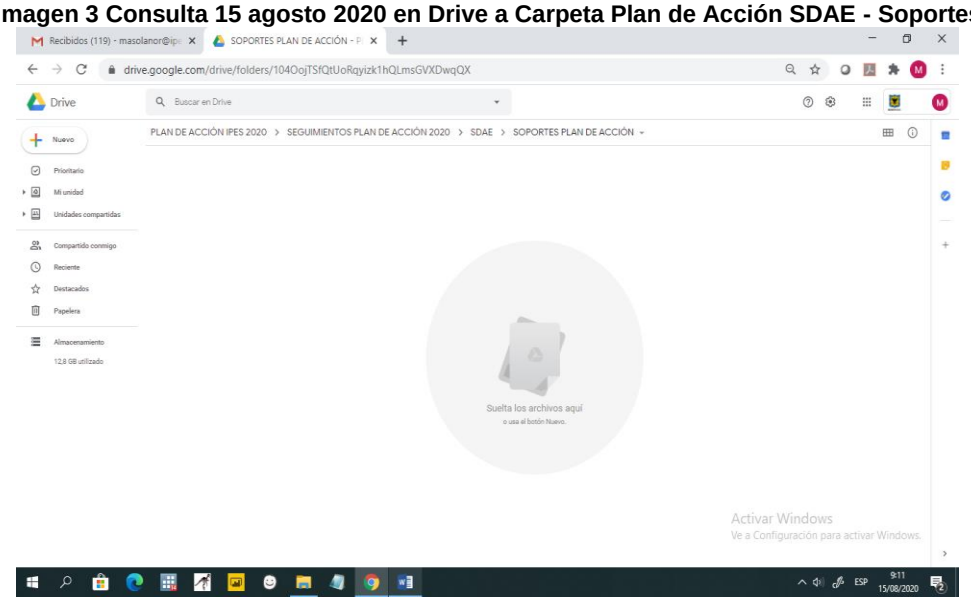

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

El archivo del PAA se descargó de la página SECOP el 18 de agosto Versión 42 de 27 de mayo de 2020, dado que en la página de IPES no se encontró.[8]

La consulta a 18 de agosto de 2020 a la página web arrojó la versión 31 de 13 de abril de 2020 del PAA.[9], ver enlace en nota de pie de página.

Conclusión N 2

Se acepta la observación en el sentido que los PAA si estaban actualizados en la página SECOP, ello es que faltaba actualizarlos en la página web del IPES.

Imagen 4 Consulta 8 sep 2020 página Web IPES Planes Anuales de Adquisiciones

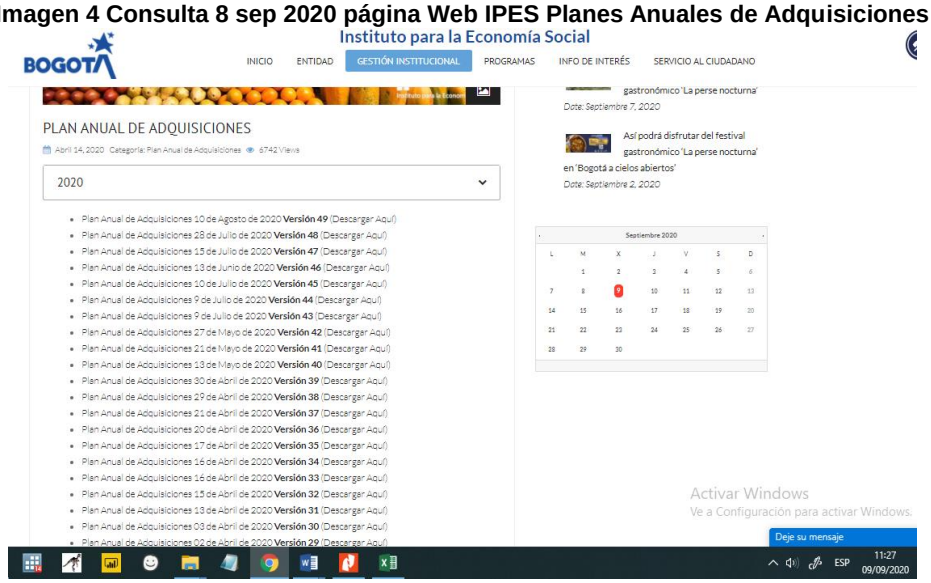

Respuesta N 3

"Con respecto a las Recomendaciones correspondientes al título 8:

8.1 Párrafo uno:

> *"...Se recomienda revisar el denominador o línea base definido para el indicador de gestión de la actividad, desarrollar estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES dado a que no se*

8 https://community.secop.gov.co/Public/App/AnnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=70907&hidePreviousVersionsStep=1

9 http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

obtuvo alcance a la programación de estudios e investigaciones, por lo tanto, se recomienda implementar un plan de trabajo con fechas y productos propios para el área con el fin de llevar control de los resultados."

Respuesta: En este sentido, el equipo de trabajo de Estudios Económicos, desarrolla principalmente por demanda los diversos documentos que les son asignados, en atención a las necesidades de los diversos procesos de la entidad.

Esta Subdirección tendrá en cuenta la recomendación realizada respecto al indicador o índice utilizado para el reporte y buscará la mejor forma para su cálculo y visibilizar así, la gestión adelantada en el periodo"

Conclusión N 3

Recomendación de ACI aceptada por SDAE.

Respuesta N 4

8.1 Párrafo dos: "Respecto a la recomendación " ...Así mismo, es necesario establecer los unidades de análisis, el periodo del estudio y la fecha del informe ya que se muestra únicamente el año 2019: https:ljdrive.google.com/drive/folders/lluzYUNrHglhDuyYg58HLkv9-fx58avdx ..."

Respuesta: En el periodo de ejecución, los productos generados han sido de consumo interno, por lo cual no se han divulgado en la página web para el uso de la ciudadanía.

Del mismo modo, vale la pena resaltar que desde el mes de julio, se inició con el plan de Desarrollo "Un nuevo contrato social y ambiental para la Bogotá del Siglo XXI', lo cual implica un ajuste no solo a los ejercicios de Planeación estratégica de la entidad, sino también un nuevo enfoque para priorizar los estudios que se van a realizar durante el próximo cuatrienio y específicamente en lo que queda de la actual vigencia."

Conclusión N 4

Es de aclarar que los usuarios de la información pueden ser internos o externos y las salidas de un procedimiento pueden ser insumos de entrada para otro procedimiento en un área diferente a SDAE, los cuales se transmiten a través de diferentes medios como un informe o un correo electrónico, que sirven como soporte a la actividad realizada.

Recomendación de ACI aceptada por SDAE.

4.4. GESTIÓN EN RESERVAS PRESUPUESTALES:

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

La SDAE presenta una gestión del 54.5% en la gestión de giros efectuados de las reservas presupuestales así:

Tabla 12
Gestión de Reservas Presupuestales
31-Dic-2019

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE RESERVAS	RESERVAS ANULADAS		GIROS EFECTUADOS		SALDO DE RESERVA	
25	$8.119’534.128	$ 0	0,0%	$ 4.426’691.723	54.5%	$ 3.692’842.405	45.5%

Información con corte a 30-jun-2020

La SDAE presenta un saldo de reserva por $ 3.695’842.405 representados en los siguientes contratos:

1. Cto 86 $66.075.542
2. Cto 251 $19.647.457
3. Cto 284 $172.919.591
4. Cto 356 $133.679.302
5. Cto 372 $357.720.102
6. Cto 394 $268.290.113
7. Cto 432 $116.667
8. Cto 453 $174.292.614
9. Cto 455 $52.779.268
10. Cto 456 $1.538.075
11. Cto 463 $136.722.692
12. Cto 464 $24.714.082
13. Cto 465 $275.054.538
14. Cto 466 $338.376.750
15. Cto 469 $1.449.914.381
16. Cto 475 $43.750.000
17. Cto 480 $82.151.344
18. Cto 575 $25.027.300
19. Cto 729 $51.439.902
20. Cto 730 $1.666.667
21. Cto 735 $553.930
22. Cto 736 $1.084.923
23. Cto 738 $4.373.333
24. Cto 745 $2.063.832
25. Cto 787 $8.890.000

4.5. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES:

La SDAE presenta una gestión del 5.8% en la gestión de giros efectuados de los pasivos así

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

Tabla 13
Gestión de Pasivos Exigibles
30-jun-2020

CANTIDAD CONTRATOS	VALOR DE PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)		SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
15	$ 847.458.204	$ 49'430.183	5.8%	$ 798'028.021	94.2.2%

Información con corte a 30-jun-2020

La SDAE presenta un saldo pendiente de pasivos por $ 798'028.021 relacionado con los siguientes contratos:

1. CONSORCIO IPES R- C 466 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De infraestructura Física De los Puntos Comerciales $103.818.287,00
2. CONSORCIO ALPHA 2018 600 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales $22.702.335,00
3. CONSORCIO IPES R- C 466 Adquisición De Servicios Para El Piga De Los Proyectos $15.241.881,00
4. CONSORCIO IPES R- C 466 Reparación, Conservación y Mejoramiento de Infraestructura Física de los Formatos Comerciales $22.103.090,00
5. SOLUCIONES GEOESPACIALES SAS 374 Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado $109.986.066,00
6. CONSORCIO ALPHA 2018 601 Reparación, conservación y mejoramiento de infraestructura física de las plazas de mercado $ 81'434.629-$49'430.183=$ 32.004.436,00 se requiere soporte
7. CONSORCIO IPES R- C 466 Adecuación sedes de la entidad $73.692.114,00
8. CONSORCIO ALPHA 2018 600 Adecuación sedes de la entidad $26.727.858,00
9. CIEL INGENIERIA LTDA 754 Adquisición De Hardware Y/O Software $2.342.285,00
10. CONSORCIO ARQING IPES 01 86 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular $64.079.080,00
11. CONSORCIO G.W.S. 394 Desarrollo de iniciativas productivas para el fortalecimiento de la economía popular $307.288.419,00
12. CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENERIA EU 483 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales $16.005.892,00
13. CSI CONSTRUCCIONES, SERVICIOS E INGENERIA EU 483 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales $1.545.400,00
14. TANDEM S.A. 377 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales 342.645,00
15. TANDEM S.A. 377 Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales $148.233,00

Respuesta N 1

Con respecto a la sección 4.5. GESTIÓN DE PASIVOS EXIGIBLES, se afirma:

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

"14 TANDEM S.A. 377 Reparación, Conservación y Mejoramiento de Infraestructura Física De los Puntos Comerciales 342.645,00 15 TANDEM S.A. 377 Reparación, Conservación y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales $148.233,00"

Observación: los contratos de Tandem no pertenecen a Reparación, Conservación y Mejoramiento De Infraestructura Física De los Puntos Comerciales, pertenecen a custodia de medios de backup. Así mismo los dos contratos citados se encuentran liquidados y se realizó el debido trámite de pasivo exigible. Se adjunta acta de liquidación y Resolución637 de 2019 mediante la cual se ordena el pago de un pasivo exigible.

Análisis:

En el informe de Evaluación por Dependencias vigencia 2019 Rad 110-817-001649 de 25-feb-2020 a folio 10 se indica en el Numeral 7 Pasivos Exigibles las cuentas de Tandem así

Imagen 5 Relación pasivos exigibles 2019

CANTIDAD CONTRATOS	PASIVOS EXIGIBLES (Millones de Pesos)	PASIVOS GIRADOS/PAGADOS (Millones de Pesos)		SALDO PENDIENTE DE GESTIÓN	
12	$ 2.257.971.521	$ 1.868.561.854	82.8%	$ 389.409.667	17.2%

Información con corte a 31-DIC-2019.

La SDAE presenta un saldo pendiente de pasivos por $ 389.409.667 relacionado con los siguientes contratos:

FO-069
V-09

Calle 73 N° 11-66
PBX. (+57)
2976030
Línea Gratuita
018000124737
www.ipes.gov.co

Página 9 de 16

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ | DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social

1. Contrato 86-2016 por $64.079.080
2. Contrato 377-2016 por $342.645
3. Contrato 377-2017 por $148.233
4. Contrato 394-2015 por $307.288.419
5. Contrato 483-2017 por $16.005.892
6. Contrato 483-2017 por $1.545.400

:

En reporte recibido de SDAE con Rad 00110-817-004375 de 18-ago-2020 Numeral 5 “Estado de pasivos. Ver archivo en Excel denominado Pasivos y reservas SDAE 2020”, se identifican en los registros 19 y 20 las cuentas antes citadas por los valores consignados y el Concepto “Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Insfraestructura Física De los Puntos Comerciales”:

Imagen 6 Reporte SDAE Pasivos Exigibles 2020

No	SUBDIRECCIÓN	CONCEPTO	TERCERO	CDP	RP	FECHA RP	TIPO DE COMPROMISO	FUENTE	No. CONTRATO	VALOR DE LA RESERVA CONSTITUIDA	GIROS EFECTUADOS	SALDO POR FUENTE DE FINANCIACIÓN OTROS DISTRITO	SALDO A FENECER	GIROS PASIVOS
19	SDAE	Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Insfraestructura Física De los Puntos Comerciales	TANDEM S.A.	1449	1673	21/12/2016	CONTRATOS	01-12	377				$ 342.645	
20	SDAE	Reparación, Conservación Y Mejoramiento De Insfraestructura Física De los Puntos Comerciales	TANDEM S.A.	1944	1788	28/12/2017	CONTRATOS	01-12	377				$ 148.233	
													$ 490.878	

Página 1

Hoja1 | Hoja3 | Hoja2 | PASIVOS 2020 JULIO | Hoja4 | PASIVOS CORTE AL 30 DE JUNIO

Conclusión N 1:

La observación no es de recibo y se mantiene hasta tanto se registre el pago con base en el acta de liquidación y resolución 637 de 2019 aportada, ello se analizará en el siguiente periodo de evaluación de gestión por dependencias.

4.6. PROYECTO DE INVERSION 1037*" FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL":*

Se evidencia una gestión del 64.29% en la gestión presupuestal del proyecto de inversión así:

Tabla 14
Gestión Presupuestal
30-jun-2020

TRIMESTRE	GESTIÓN PRESUPUESTAL (CIFRAS MILLONES DE PESOS)				
	PROGRAMADO	EJECUTADO COMPROMISOS	%	EJECUTADO GIROS	%
Trimestre 1	$9.278.305.000	$ 4.714.206.023	50.8%	$ 588.144.854	9.9%
Trimestre 2	$9.278.305.000	$ 1.251.188.882	13.5%	$ 1.805.233.762	30.3%
Trimestre 3	$0	$0	0.0%	$0	0.0%
Trimestre 4	$ 0	$0	0.0%	$0	0.0%
Acumulado	$ 9.278.305.000	$5.962.394.905	64.29%	$ 2.393.378.616	40.10%

Información con corte a 30-jun-2020

4.7. PROYECTO DE INVERSION 1037*" FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"- PREDIS*

Se toma como fuentes de información los reportes de contratación y ejecución presupuestal con corte a junio de 2020 de Goobi y PREDIS – página web http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/registro-presupuestal-predis página 167 del Proyecto 1037.

Tabla 14
Gestión presupuestal proyecto 1037
30-jun-2020

Reporte GOOBI:

Proyectos inversión	Ejecutado Compromiso	Reserva	Valor pago	Valor cxp	Ejecutado Giros
1037	$5.965.394.905	$3.572.016.289	$2.173.133.145	$220.245.471	$2.393.378.616,00

Reporte PREDIS vs GOOBI:

PREDIS	GOOBI	Diferencia Saldos Goobi - Predis debe dar valor Ctas por pagar	Ctas por pagar Goobi	Diferencia por pagar en Sec Hada
$2.173.133.145,00	$2.393.378.616,00	$220.245.471,00	$220.245.471,00	-

Relación de cuentas por pagar:

Tabla 15
Relación contratos prestación de servicios saldos cuentas por pagar
30-junio-2020

Núm Contrato	Valor Cuenta por Pagar
1	1.564.000
16	9.800.000
17	9.800.000
18	12.900.000
21	3.128.000
22	6.000.000
28	12.000.000
40	5.000.000
41	3.128.000
44	7.000.000
45	7.000.000
47	9.500.000
49	40.800
51	8.000.000
58	3.641.000
89	2.584.000
90	5.000.000
106	6.033.000
113	4.000.000
154	3.129.000
160	5.304.000

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

169	3.129.000
175	2.482.000
184	2.292.804
189	3.300.000
197	2.484.000
251	6.056.730
265	7.284.684
271	9.500.000
298	5.150.000
318	4.525.000
344	5.150.000
354	4.533.333
392	3.776.382
394	4.525.000
399	4.046.124
422	15.448.899
433	3.776.382
434	3.733.333
442	4.500.000
Total general	**$220.245.471**

El Proyecto de inversión 1037, Fortalecimiento de la Gestión Institucional cuenta con una asignación de $9.278.305.000 de ellos se proyecta trasladar dada la armonización el valor de $ 3.306.215.095 para el nuevo Plan de Desarrollo Un nuevo contrato social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, ha de aclararse la diferencia en el valor tal de $ 6.695.000.

Tabla 16
Presupuesto Bogotá Mejor Para Todos–Un Nuevo Contrato Social para la Bogotá del Siglo XXI
30-junio-2020

Proyectos inversión	Ejecutado Compromiso
Asignado Vigencia 2020	$44.894.150.000
1037	5.965.394.905
1041	7.322.545.855
1078	4.861.865.189
1130	473.841.009
1134	655.839.960
Total general	19.279.486.918
Asignado	44.894.150.000
Para Bogotá Siglo XXI	25.614.663.082
PREDIS Bogotá Siglo XXI	$ 25.607.968.082
Diferencia	$6.695.000
7722	$ 1.398.664.040,00

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

7773	$ 2.602.411.552,00
7548	$ 10.190.388.142,00
7772	$ 7.128.369.473,00
7764	$ 4.288.134.875,00
Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI	$ 25.607.968.082,00

4.8. PROYECTO DE INVERSION 1037*" FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL"- HEMI*

Se realiza la consulta al Sistema Misional con el fin de generar la sábana de datos para cada meta del proyecto para el periodo enero a junio 2020, obteniendo una salida de cero registros como se evidencia en los pantallazos siguientes:

Imagen 7
Proyecto 1037 Fortalecimiento de la Gestión Institucional - Metas
30-jun-2020

Imagen 8
Proyecto 1037 Fortalecimiento de la Gestión Institucional – Meta Formar 300 veedores ciudadanos
30-jun-2020

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

Imagen 9
Proyecto 1037 Fortalecimiento de la Gestión Institucional – Meta Implementar un Plan de y mejoramiento sostenibilidad
30-jun-2020

Imagen 10
Proyecto 1037 Fortalecimiento de la Gestión Institucional – Meta Realizar 3 audiencias de rendición de cuentas
30-jun-2020

Respuesta N 4

8.5 "Revisar el registro en el Aplicativo HEMI y generación de sábanas de datos para facilitar su divulgación en Datos Abiertos ello en coordinación con las áreas misionales, teniendo en cuenta la Dimensión 5 Información y Comunicación aunada a la Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación."

Respuesta: No se considera pertinente la recomendación, en razón a que la apertura de datos tiene una finalidad de uso común para terceros en el aprovechamiento de datos para diferentes fines, a su

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

vez cuenta con cinco componentes claves del marco de gobernanza de la Iniciativa Datos Abiertos en Colombia: a)marco normativo, b)actores, c)herramientas, d)incentivos y e)monitoreo; y finalmente, el conjunto de pasos y actividades que permiten gestionar el ciclo de vida de los datos abiertos en las entidades públicas: establecer el plan de apertura, estructurar y publicar los datos, comunicar y promover el uso de datos y monitorear la calidad y el uso.

Adicional al cumplimiento del ciclo de vida, es necesario realizar tratamientos a los datos tales como anonimización, seudonimización, entre otros.

Por lo anterior, no se cumplen las consideraciones de apertura de los datos citados, la cual se encuentra limitada en acceso en un sistema de información a través del control de usuarios, según el perfil de cada persona, no ha surtido el tratamiento debido, la publicación de datasets del Instituto se encuentra en cumplimiento normativo, en los sitios web de orden distrital y nacional dispuestos para ello https://datosabiertos.bogota.gov.co/ y https://datos.gov.co/"

Conclusión N 4

El uso del aplicativo misional HEMI para usuarios internos ha de facilitar la interoperabilidad para realizar consultas, haciendo uso de los diferentes menús que ofrece como el caso de Reporte tipo sábana de datos de las Metas poblacionales, el cual se probó para cada proyecto de inversión sin éxito.

Imagen 11 Consulta sábana de datos de metas poblacionales en HEMI

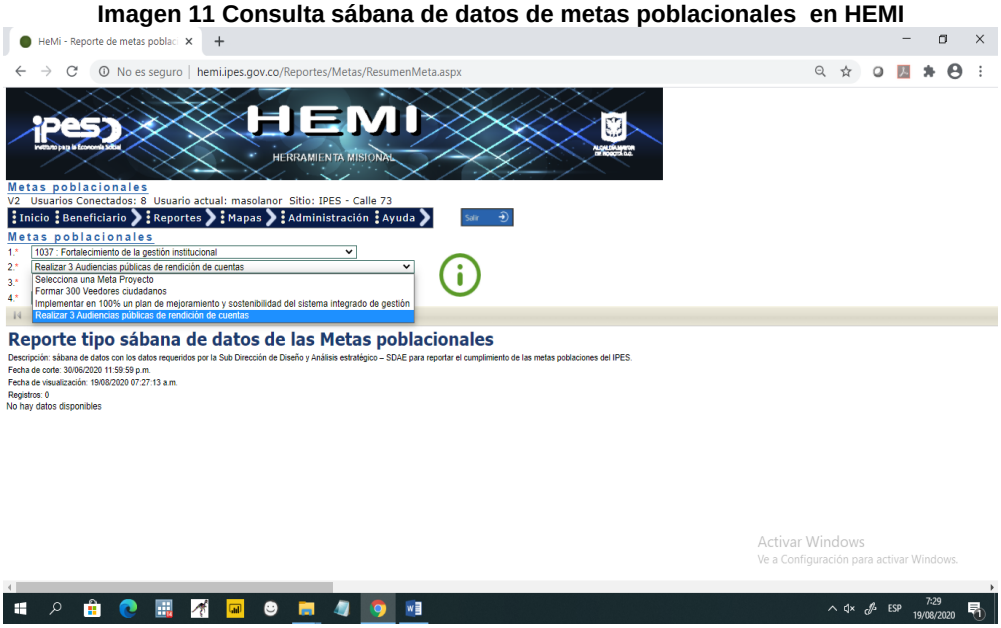

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

El ejercicio anterior realizado por ACI ya se había propuesto en el informe de Auditoría Planeación Estratégica y Táctica remitido con Rad 110-817-008038 de 27 agosto 2019 folio 42 a Dirección General:

"7. Inoperancia de la funcionalidad de HEMI para la generación de sábana de datos para cada meta de proyecto de inversión A los requerimientos de información de la ACI No. 00110-817-005320 y No. 00-817-005688, la subdirección SDAE da respuesta mediante el radicado No. 00110-817-005542, numeral 11 Bases de datos HEMI de usuarios registrados e inscritos en RIVI, y en radicado No. 00110-817-005798, numeral 6 Se adjuntan en CD anexo, las bases de datos consolidadas para el periodo de alcance de la auditoría. Se reiteró el requerimiento de remitir la consulta de la sábana de datos por proyecto de inversión y meta, mediante correo electrónico interno de fecha 5 de julio de 2019, por cuanto se hace necesario cotejar la información de las Fichas EBI-D con los registros HEMI; este requerimiento no se atendió". Ver Acción N 226 en el aplicativo CHIE Planes de Mejoramiento.

Es claro que la salida de información de HEMI para llevarla a datos abiertos ha de surtir un proceso de tratamiento, ello es evidenciado en la consulta al Portal de Datos Abiertos, éste punto orienta la observación a la generación de la sábana de datos para usuarios internos habilitados en el aplicativo a fin de apoyar la labor de poder cotejar los registros en el Sistema con los soportes de documentación que son objeto de análisis en un momento dado.

Se reciben las aclaraciones y se mantiene la recomendación en cuanto a la generación de la sábana de datos poblacionales del aplicativo HEMI para usuarios internos de IPES.

5.FORTALEZAS

- Disposición del Talento Humano para generar nuevos procesos de implementación Modelo Integrado de Gestión.
- Construcción de nuevos procesos y herramientas con visión integral para la implementación de MIPG.
- Avances en planes de FURAG.
- Actualización de la Resolución 222 de 2 julio 2020 *"Por la cual se adopta el Comité Institucional de Gestión y Desempeño para el Instituto Para la Economía Social – IPES y se derogan otras disposiciones".*
- Desarrollo "Martes de Calidad", actualización de mapas de gestión de riesgos y corrupción.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

- Presentación fichas EBID para el nuevo Plan de Desarrollo "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para la Bogotá del Siglo XXI"

6. OBSERVACIONES

6.1Falta de organización de soportes del plan de acción

Dada la importancia de unidad e integridad de las fuentes de información y su disposición para los diferentes usuarios, se sugiere estructurar la presentación del Plan de Acción y sus soportes, acorde a los objetivos, actividades y metas, ello en el Drive y Carpeta dispuesta para tal fin.[10]

Revisar y actualizar los contenidos de las carpetas que corresponden a los soportes del plan de acción.

Revisar la formulación de indicadores que permitan obtener un resultado por la actividad o bajo una misma unidad de medida para un objetivo que involucre varias mediciones.

Establecer los estudios económicos a realizar y llevar registro de su producción indicando autores, fecha de elaboración, período de estudio como también sus destinatarios; actualizar en la página web los estudios realizados.

Lo anterior puede conllevar a la materialización de riesgos relacionados con *"Inadecuada planeación y ejecución de los planes, proyectos, metas e indicadores"* e incumplimiento de lo establecido en Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública"* artículo 2.2.21.3.7. literal c así:

"(…) ARTÍCULO 2.2.21.3.7. Evaluación. Este componente es el complemento fundamental de la planeación, consistente en la verificación y seguimiento a la gestión dándole dinamismo al proceso planificador y facilitando la retroalimentación de las actividades, la toma de decisiones y la reorientación de las acciones para garantizar el logro de los resultados previstos.

Parágrafo. - Los responsables de este proceso son:

a). El Nivel Directivo. Debe evaluar los avances y grado de cumplimiento del plan indicativo, toma las decisiones correspondientes y da las orientaciones y lineamientos a seguir por parte de las áreas de la organización para garantizar el logro de los resultados previstos.

[10] Resolución Mintic 1519 de 24 agosto 2020, Directiva Presidencial 07 de 27 agosto 2020 y Radicado 110-817-010962 de Procuraduría General de la Nación.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

b). Todos los niveles y áreas de la organización deben evaluar periódicamente los avances de sus planes de acción y reportarlos a la Oficina de Planeación, con el propósito de que ésta consolide y presente la información al nivel directivo junto con las propuestas de ajustes a que haya lugar.

Realizar el seguimiento y control a su gestión particular, mediante la aplicación de los mecanismos e instrumentos de control diseñados y adoptados tanto en los planes como en los procesos y procedimientos.

c). La Oficina de Planeación debe consolidar la evaluación de los planes y discutir con las áreas involucradas la necesidad de ajustes para ser presentados al nivel directivo, en caso de que involucren cambios de las estrategias y actividades contenidas en los planes. (…)" Subraya fuera del texto.

Y de lo estipulado en el artículo 2.2.21.3.5. literal a así:

"(…) ARTÍCULO 2.2.21.3.5. Organización. La organización es la función básica de la gestión gerencial, que consiste en realizar la división y distribución de funciones y competencias asignadas, con miras a lograr los fines y objetivos institucionales y del Estado.

Parágrafo. - Los responsables de este proceso son:

a). Todos los niveles y áreas de la organización en ejercicio del autocontrol deben:

** Cumplir sus funciones en concordancia con las normas vigentes aplicables a su gestión.*

** Administrar adecuadamente los recursos humanos, físicos, financieros y tecnológicos y su utilización de manera efectiva y oportuna.*

** Documentar y aplicar los métodos, metodologías, procesos y procedimientos y validarlos constantemente con el propósito de realizar los ajustes y actualizaciones necesarios de tal manera que sean el soporte orientador fundamental, no sólo para el cumplimiento de sus funciones asignadas, sino para el cumplimiento de las metas y objetivos establecidos tanto en el plan indicativo como en los planes de acción. (…)" Subraya fuera del texto.*

6.2 Falta de actualización en la página web del plan anual de adquisiciones:

En la página web del IPES se muestra la Versión 42 de 27 mayo de 2020 al momento de su consulta 18-ago-2020:
http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/contratacion/plan-anual-de-adquisiciones,
la última versión es la 49 de 10 de agosto 2020, actualización que se realiza y evidencia en el siguiente enlace:
https://community.secop.gov.co/Public/App/AnualPurchasingPlanEditPublic/View?id=37397.

Lo anterior podría conllevar incumplimiento de lo establecido en la ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"* artículo 2 literal e así:

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

"(…) Artículo 2º.- Objetivos del sistema de Control Interno. Atendiendo los principios constitucionales que debe caracterizar la administración pública, el diseño y el desarrollo del Sistema de Control Interno se orientará al logro de los siguientes objetivos fundamentales:

a. Proteger los recursos de la organización, buscando su adecuada administración ante posibles riesgos que lo afecten;
b. Garantizar la eficacia, la eficiencia y economía en todas las operaciones promoviendo y facilitando la correcta ejecución de las funciones y actividades definidas para el logro de la misión institucional;
c. Velar porque todas las actividades y recursos de la organización estén dirigidos al cumplimiento de los objetivos de la entidad;
d. Garantizar la correcta evaluación y seguimiento de la gestión organizacional;
e. Asegurar la oportunidad y confiabilidad de la información y de sus registros; (…)" Subraya fuera del texto.

7. CONCLUSIONES

7.1. El nivel de cumplimiento del Plan de Acción de la SDAE es de 32.0% en razón a que los indicadores dan cuenta de productos terminados, se tienen metas anualizadas por lo que el porcentaje base es dado sobre 50%.

7.2. El nivel de cumplimiento de gestión de la SDAE en el primer semestre de la vigencia 2020 es del 42.1% sobre 50% ya que las metas son anualizadas.

7.3. La SDAE presenta un saldo pendiente de ejecución de la reserva por $ 3.692'842.405.

7.4. La SDAE presenta un saldo pendiente de pasivos por $ 798'028.021

7.5. Se evidenció Falta de actualización de soportes del plan de acción y su organización en el Drive.

7.6. El Plan Anual de Adquisiciones y sus versiones frente a la contratación requiere un control que permita a nivel institucional por áreas y proyectos, establecer su avance frente a la programación y la realización de contratos, ello desde la óptica de la Segunda Dimensión de MIPG como lo es el Direccionamiento Estratégico y la Planeación[11], la Dimensión 3 Gestión con Valores para Resultados y la Dimensión 4 Evaluación de Resultados.

8. RECOMENDACIONES

8.1. Se recomienda revisar el denominador o línea base definido para el indicador de gestión de la actividad "Desarrollar estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES" dado a que no se obtuvo alcance a la programación de estudios e investigaciones, por lo tanto, se

[11] Dimensión 2 Direccionamiento estratégico y planeación en cuanto a la formulación de planes

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

recomienda implementar un plan de trabajo con fechas y productos propios para el área con el fin de llevar control de los resultados.[12]

Así mismo, es necesario establecer las unidades de análisis, el periodo del estudio y la fecha del informe ya que se muestra únicamente el año 2019: https://drive.google.com/drive/folders/11uzYUNrHg1hDuyYg58HLkv9-fx58avdx

8.2. Revisar la coherencia entre las actividades estratégicas de valor, producto y el indicador/índice gestión de la formulación de las actividades del equipo de Sistemas; establecer los parámetros para registro de incidencias, reportes mesas de ayuda y la satisfacción del usuario para contar con los datos históricos. Realizar la publicación periódica de los resultados obtenidos.

8.3. Implementar un control que permita la confiabilidad de la actualización del plan de acción y del plan anual de adquisiciones, en que se visualice los contratos que se realicen y su registro en Goobi a nivel de proyecto.

8.4. Establecer base de datos de control Plan Anual de Adquisiciones-Goobi-Secop- acorde a las versiones y modificaciones que se presenten, en coordinación con las demás áreas del IPES.

8.5. Revisar el registro en el Aplicativo HEMI y generación de sábanas de datos para facilitar su divulgación una vez se surta el proceso de validación de cuáles de ellos son de carácter reservado o no, así poder brindarlos a la ciudadanía a través del portal de Datos Abiertos ello en coordinación con las áreas misionales, teniendo en cuenta la Dimensión 5 Información y Comunicación aunada a la Dimensión 6 Gestión del Conocimiento y la Innovación.

8.6. Replantear las actividades del Plan de acción de acuerdo al Nuevo Plan de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI”.

APROBACIÓN	
CARMEN ELENA BERNAL ANDRADE	MIGUEL ALFONSO SOLANO ROBLES

[12] Dimensión 5 Información y comunicación, Dimensión 6 Gestión del conocimiento y la innovación.: se reflejan en la generación de datos abiertos.

Calle 73 No 11-66
PBX 2976030
Línea Gratuita:
018000124737
www.ipes.gov.co

BOGOTÁ

Anexo 1
Actividades con un cumplimiento del 50%-90%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
1	Revisar, actualizar y realizar monitoreo a los mapas de riesgos de corrupción, gestión y seguridad digital de los quince (15) procesos de la entidad de acuerdo con los lineamientos establecidos por el DAFP/2018 (Fase alistamiento)	Producto 1. Quince (15) matrices de riesgos de corrupción actualizadas y publicadas (FI: 03/01/2020 - FF: 31/01/2020) Producto 2. Una (1) Política de administración de riesgos actualizada, aprobada, publicada y socializada (FI: 03/02/2020 - FF: 27/04/2020) Producto 3. Quince (15) matrices de riesgos de gestión actualizadas, publicadas (FI: 15/02/2020 - FF: 30/03/2020) Producto 4. Cuatro (4) Monitoreos realizados y publicados en drive y página web de los planes de tratamiento del Mapa de Riesgos de Corrupción, de gestión y de seguridad de la información. (Abril, julio, septiembre, noviembre). (FI: 06/04/2020 - FF: 30/11/2020)	35	89%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En página web se evidencia la publicación de matriz de riegos de corrupción actualizada a abril 2020 http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/mapa-de-riesgos-anticorrupcionhttp://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/control/mapa-de-riesgos-anticorrupcion Las matrices de riesgos de gestión se evidencian publicadas en la página web en fecha 19 de marzo 2020 http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/mapa-de-riesgos-y-procesos La política de Administración de riesgos se evidencia en el Drive y se presentó con Comité de Control Interno de 27 mayo 220
2	Armonizar la Gestión Ambiental de la entidad con el Lineamiento Ambiental del Distrito en el MIPG	Producto 1: 1 Matriz de Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales de la entidad, actualizada. Producto 2: 1 Matriz Normativa Ambiental de la entidad, actualizada. Producto 3: 2 seguimientos a los controles operacionales establecidos en la Matriz de Riesgos Ambientales de la entidad.	4 productos	75%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace de correo enviado se evidencia una matriz actualizada https://drive.google.com/drive/folders/1TuO_f97D7tqHzyKwqWNSS-RZjE9Hh0q3 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo enviado se remite rad 110-817-003299 de 8 junio con actualización normograma que incluye el aspecto ambiental https://drive.google.com/drive/folders/1Yf2AW3iepUWjkscKbvLxLhfiI0bFvJqz 3 El enlace requiere permiso de acceso, enlace correo enviado: se anexa un acta de agosto por lo que no se considera, y un acta de 22 abril Monitoreo Riesgos Procesos SDAE PIGA sobre riesgos de corrupción y gestión, en la presentación se evidencia lo atinente a riesgos ambientales https://drive.google.com/drive/folders/1T8XChzMRY0ZTVV6ut7yfoUnA9qayn9Wj
3	Mejorar las condiciones ambientales internas y del entorno	Producto 1: Seguimiento a la implementación de Planes de Saneamiento Básico, en 17 sedes concertadas Producto 2: Oficios remitidos a los comerciantes de ventas de cárnicos, de mínimo 5 sedes concertadas, en el cual se reitere que no se pueden realizar vertimientos no permitidos a la red pública de alcantarillado. Producto 3: Capacitaciones dirigidas a a los comerciantes de 4 sedes concertadas, que desarrollen actividades relacionadas con Restaurantes, Cocinas, Cafeterías, etc., y que cuenten con trampa de grasas, relacionadas con la adecuada limpieza, mantenimiento y buen uso de estos sistemas sanitarios. Producto 4: 1 propuesta formulada con una Práctica Ambiental Sostenible desarrollada por el IPES, con la cual se participe en el	27 productos	70%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020. 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se evidencian informes de socialización https://drive.google.com/drive/folders/13_OeGRRMjNGFLLbnHe2u7xRqBxi65Z_L 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo, oficios sin nombre ni firma del gerente plaza y tampoco fecha del oficio https://drive.google.com/drive/folders/1rqSxyfhoi3-u_iExWckjl6r53rA0hNel 3 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo, acta de Plaza 20 de julio sobre trampas de grasa, no se evidencia más plazas https://drive.google.com/drive/folders/1rqSxyfhoi3-u_iExWckjl6r53rA0hNel 4 No hay avance es para agosto

Anexo 1
Actividades con un cumplimiento del 50%-90%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
		concurso de "Buenas Prácticas Ambientales Sostenibles", organizado por la SDA.			
4	Realizar un adecuado manejo y gestión de residuos peligrosos	Producto 1: 1 PGIRESPEL actualizado a vigencia 2019. Producto 2: 100% de certificaciones de disposición final y/o aprovechamiento de los RESPEL generados en las sedes concertadas de la entidad, emitidas por empresas autorizadas por la autoridad ambiental. Producto 3: 100% de las sedes concertadas con bitácoras de generación de RESPEL y su respectivo cálculo de la media móvil. Producto 4: 100% de las sedes concertadas con media móvil superior a 10 kg/mes, con trámites de inscripción como generador de RESPEL, ante la SDA. Producto 5: 100% de documentos que garanticen una adecuada gestión de los aceites usados generados en las actividades de mantenimiento de los vehículos propios de la entidad.	100% de cumplimiento	63%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se evidencia documento word para aprobación DE 033 versión 02, pendiente de finalización https://drive.google.com/drive/folders/1znLwnH39pcmSaHVP8XPWyzzHY0l38cKX 2 El enlace requiere permiso de acceso. enlace correo Se evidencian 6 certificaciones para enero 5 y febrero 2, no se muestran carpetas para los demás meses https://drive.google.com/drive/folders/1nNKfzuukx0BO6d2naN0Q-lBfsEiXOGtk 3 El enlace requiere permiso de acceso. enlace correo. No se registra fecha de generación del residuo en la bitácora https://drive.google.com/drive/folders/1eVFMaQ4AKK66zzmPvi3D1RS4vJm_IilJ 4 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo https://drive.google.com/drive/folders/10OKbF4Ty4gtrWq0WviJXmagZndW3FJB4 Solicitud inscripción en Sec Ambiente https://drive.google.com/drive/folders/10OKbF4Ty4gtrWq0WviJXmagZndW3FJB4 5 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se evidencia envio por correo del documento https://drive.google.com/drive/folders/1r0gpSdV6VAKFEUFpNrg-oKEoBEJFF1_o
5	Realizar un uso eficiente de la energía	Producto 1: 10 Registros del seguimiento al consumo al consumo de energía durante (1 registro por mes) del 100% de las sedes concertadas. Producto 2: 1 informe de análisis de comportamiento de los consumos de energía en la sedes concertadas de la entidad. Producto 3: Socializaciones relacionadas al uso eficiente de la energía, a realizar en 23 de las sedes concertadas. Producto 4: 1 inventario de fuentes lumínicas de las sedes concertadas, actualizado durante la vigencia. Producto 5: Instalación de fuentes lumínicas de alta eficacia, en mínimo 2 sedes concertadas.	37 productos	62%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace de correo https://drive.google.com/drive/folders/1A6qQsNTksEKvl1sf-yhxn_67i8rpio0J 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace de correo, informe de agua y energía primer trimestre 2020 https://drive.google.com/drive/folders/1kaMX4TpYsBu_V4CpxlhG8en3AfZBqgzq 3 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo electrónico a soportes socializaciones https://drive.google.com/drive/folders/13OKzPnyRMwHU4dZkqDhVrDpsJIJcWsFP 4 Enlace de correo electrónico a carpeta de informe https://drive.google.com/drive/folders/1AhUr1OLBdW0XjL5sGf_4qbg_hybnLw6u 5 No hay soporte
6	Realizar un uso eficiente del agua	Producto 1: 5 Registros del seguimiento al consumo de agua durante 5 bimestres (1 registro por bimestre) del 100% de las sedes concertadas. Producto 2: 1 informe de análisis de comportamiento de los consumos de agua en la sedes concertadas de la entidad. Producto 3: Socializaciones relacionadas al uso eficiente del agua, a realizar en 23 de las sedes concertadas. Producto 4: 1 inventario hidrosanitario de las sedes concertadas, actualizado durante	32 productos	59%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace relacionado requiere permiso de acceso, Solicitud enviada. Consulta en enlace de correo electrónico a soportes Plan de Acción SDAE https://drive.google.com/drive/folders/1YR5V9VmQAZL9BHrXSpVKUUYB_ODfoSa6 2 El enlace relacionado requiere permiso de acceso, Solicitud enviada. Consulta en enlace de correo electrónico a soportes Plan de Acción SDAE https://drive.google.com/drive/folders/1k50jVPpjo8f_4AlP8ULTehoiDECag5AG 3 El enlace relacionado requiere permiso de acceso, Solicitud enviada. Enlace de correo. https://drive.google.com/drive/folders/1Hw_js6pRww4THFieDXhtKCAi7zr5D3me 4 Se evidencia inventario hidrosanitario. Enlace correo se evidencia inventario fuentes lumínicas e hidrosanitarias

Anexo 1
Actividades con un cumplimiento del 50%-90%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
		la vigencia. Producto 5: Instalación de sistemas, elementos, o equipos ahorradores de agua, en mínimo 2 sedes concertadas.			https://drive.google.com/drive/folders/1_4vimwOHBixluZ5DxrKhLC77BZacJTO2 5 No se evidencia soporte
7	Realizar un adecuado manejo y gestión de residuos ordinarios	Producto 1: Socializaciones relacionadas con el manejo adecuado y la segregación en la fuente de los residuos ordinarios generados en 23 de las sedes concertadas de la entidad. Producto 2: 1 contrato de ruta selectiva para el aprovechamiento eficiente de residuos orgánicos, celebrado y adjudicado, en el que se incluyan mínimo 13 sedes a cargo de la entidad.	24 productos	58%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo electrónico, se evidencian 13 soportes de socialización https://drive.google.com/drive/folders/124as6-u9WfLt2U0U5Dpak9fo751OrxkS 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se evidencia Acta inicio 1630 de 14 abril 2020 Consorcio IIA Bosque Primario Var $ 288.708.450 file:///E:/Downloads/Acta%20de%20inicio%20Consorcio%20IIA%20Bosque%20Primario%20(1).pdf
8	Seguimiento a planes institucionales	Producto 1: Seguimiento al plan de acción 2020 y los doce planes contemplados en el Decreto 612 de 2018. Producto 2: Seguimiento SEGPLAN. Producto 3: Seguimiento al plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.	12	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Se muestra en página web planes de acción y su seguimiento a mayo 2020 http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/planeacion/planes/planes-operativos-de-la-entidad Se evidencia en Goobi los memorandos solicitud planes de acción. En enlace remitido vía correo electrónico lleva a carpeta que no evidencia los documentos citados.
9	Seguimiento presupuestal a los proyectos de inversión	Producto 1: Seguimiento a la ejecución presupuestal de vigencia, reserva y pasivos de los proyectos de inversión. Producto 2: Modificaciones presupuestales a demanda. Producto 3: Formulación y presentación del anteproyecto presupuestal 2021. Producto 4: Armonización al nuevo Plan De Desarrollo Distrital.	1. (12) seguimientos 2. 100% 3. (1) Documento de anteproyecto . 4. 100%	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Se evidencia en página web los presupuestos por mes a los proyectos de inversión y armonización en el mes de junio, estos soportes están también para SAF http://www.ipes.gov.co/index.php/gestion-institucional/presupuesto/ejecucion-presupuestal Se toman de la carpeta de soportes Plan SDAE con base en el enlace remitido correos de marzo y abril que evidencian el envío de la ejecución presupuestal por semana https://drive.google.com/drive/folders/1eSiFZaXsZsOut4ocqQ5LVlLqNQKRDATM
10	Actualizar el Plan Anual de Adquisiciones	PAA actualizado	1	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Realizada la consulta ala página web el 11 de agosto 2020 sólo están los enlaces a PAA a la versión 31 de abril, posteriormente se muestran hasta la versión 49 pero el enlace no opera para abrir el archivo Excel por lo que se recurre a bajarlos directamente de SECOP II por parte de ACI Las carpetas del enlace a soporte del Plan de Acción para Plan Anual de Adquisiciones están vacías.
11	Promover la movilidad urbana sostenible	Producto 1: 1 seguimiento a la implementación del Plan Integral de Movilidad Sostenible - PIMS del IPES.	1 producto	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. En enlace de correo enviado se evidencia resultado y planilla de asistencia jornada Tarjeta Tu Llave https://drive.google.com/drive/folders/1rhw8dHmDriZkSBmIv2G6cl5vqsSkiD5F 2. Enlace correo, no se considera el acta dado que es Comité PIGA de 23 de julio y no corresponde al periodo evaluado La descripción del indicador y las actividades no guardan relación para poder calcular el porcentaje de avance
12	Realizar el cálculo de la reducción de	Producto 1: 4 Cálculos de la reducción de emisiones de GEI (un cálculo por trimestre).	4 productos	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020

Anexo 1
Actividades con un cumplimiento del 50%-90%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
	emisiones de Gases Efecto Invernadero - GEI producto del aprovechamiento de residuos orgánicos				1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace enviado por correo, se evidencian cálculos para marzo y mayo en archivos Excel. https://drive.google.com/drive/folders/1tPA7I8nkOsVYbqnToA537c6-Hw62UAT4 El enlace evidencia cálculos de marzo y mayo; no se considera para este informe el mes de julio. https://drive.google.com/drive/folders/1tPA7I8nkOsVYbqnToA537c6-Hw62UAT4
13	Elaborar y estructurar estudios técnicos para proyectos nuevos, obras de mantenimiento, consultoría e interventoría.	Estudios técnicos para la licitación del contrato de Mantenimiento de Puntos Comerciales	1	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El soporte no corresponde. Enlace correo se evidencia carpeta con soportes del proceso contractual https://drive.google.com/drive/folders/1RXCSgHFsy3_msEk8_1GpbS6ohT4co04A 2 Carpeta Procesos contratación de Abril https://drive.google.com/drive/folders/1xLz5mm6tHOVMlht61mjhKN_mL1KmgaX0
14	Realizar la supervisión a los contratos de mantenimiento preventivo, correctivo a los inmuebles administrados por el IPES.	Mantenimiento de: plazas de mercado, puntos comerciales, puntos de encuentro y quioscos de la REDEP, puntos vive digital.	N/A	50%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Se consulta Goobi para evidenciar los contratos citados Supervisión eléctrico PM 20 Julio y 12 de Octubre, carpeta vacía https://drive.google.com/drive/folders/1l3WJBlAjaUCPgIyY3Nq9WaCcN8KWY8vv 1 Evidencia de contrato 2 Evidencia de contrato https://drive.google.com/drive/folders/1vw4JpSGlI2sClYZVfzg7vv0vVRnLUbOL Acta de seguimiento y archivo Excel corte 4 de obra certificación 3 Evidencia de contrato 4 Evidencia de contrato 5 Evidencia de contrato

Anexo 2
Actividades con un cumplimiento del 25%-49%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
1	**Revisar, analizar y socializar los lineamientos distritales emitidos por los líderes de políticas para operativizar MIPG. (Fase Direccionamiento)**	Producto 1. Diez (10) lineamientos revisados y socializados: 1. Decreto 807 de 2019 (Marzo) 2. Plan de Acción para la Implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en el Distrito Capital 3. Guía para Planeación de la Gestión Distrital (Marzo) 4. Guía distrital para el diseño, análisis y simplificación de procesos. (Marzo) 5. Lineamiento "Recomendaciones para el fortalecimiento de los planes anticorrupción y de atención al ciudadano – PAAC" (Marzo) 6. Guía de Ajuste del Sistema Integrado de Gestión Distrital Tomo I y Tomo II (Marzo) 7. Implementación de la Política de	10	40%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Se evidenció sesiones de construcción Mapa de Aseguramiento Se evidenció sesiones de martes de calidad de 31 marzo 2020 en el enlace del Drive. Los enlaces referenciados llevan a una misma evidencia que es la sesión de martes de calidad de 31 marzo 2020 https://drive.google.com/drive/u/0/folders/10FZGaKg09XK4dGxF5ecIztD9kGW4v_Ik El enlace remitido por correo a soportes Plan de Acción SDAE no evidencia soportes para este numeral https://drive.google.com/drive/folders/1wyijhYcG_K3Rd3Ae-1hignz-iucp51Ro

Anexo 2
Actividades con un cumplimiento del 25%-49%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
		Gestión Estratégica de Talento Humano –PGETH- del MIPG en el Distrito Capital (Abril) 8. Guía para Elaborar el Mapa de Aseguramiento en las Entidades del Distrito (Abril) 9. Manual de servicio a la ciudadanía del distrito capital (Mayo) 10. Implementación del Componente "Gestión ambiental para el buen uso de los recursos públicos" del MIPG en el Distrito Capital (mayo)			
2	**Fortalecer la cultura de apropiación de MIPG en la entidad (Fase implementación)**	Producto 1. Una (1) propuesta de ajuste estrategia martes de calidad (FI: 20/01/2020 - FF: 07/02/2020) Producto 2. Once (11) martes de calidad realizados (FI: 18/02/2020 - FF: 15/12/2020) Producto 3. Dos (2) piezas comunicativas diseñadas y socializadas (folleto	14	29%	Marzo 1. Producto 1. Se estructura propuesta de estrategia de socialización y apropiación MIPG. Fecha: 18/03/2020 Abril 2. Producto 2. Martes de calidad realizado el 31/03/2020 Mayo 3.Producto 2. Martes de calidad realizado el 12/05/2020 SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 Enlace muestra estrategia sensibilización y apropiación MIPG 2 Enlace muestra sesión martes de calidad de 31 marzo 2020; sesión de 12 de mayo y sesión de 9 de junio, se evidencian con correos de invitación 3 El enlace: No se ha encontrado la URL solicitada en este servidor. Reportan ejecución de 36% sin embargo el indicador está dado por el número de productos que a junio so 4 por lo que el resultado es de 29%

Anexo 2
Actividades con un cumplimiento del 25%-49%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
		- video) que contengan información útil para propiciar el entendimiento y conocimiento del Sistema Intregado de Gestión -MIPG entre los funcionarios, empleados y el público en general del IPES. (FI: 11/02/2020 - FF: 30/06/2020)			
3	**Realizar Seguimiento a la implementación de las Políticas de acuerdo a las Dimensiones en el marco del MIPG (Fase seguimiento)**	Producto 1. Cuatro (4) informes de avance a la implementación planes FURAG (mayo, agosto, octubre, diciembre)	4	25%	Mayo 1. Producto 2. Seguimiento a planes FURAG 2020 socializada en COMITE DE CONTROL INTERNO FECHA: 2705/2020 SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En Acta de 27 mayo de Control Interno la ACI presenta los resultados FURAG 2019, se debe evidenciar el seguimiento a planes FURAG 2020 A junio 30 de 2020 y con base en el enlace en el Drive no hay informes de avance, se muestran los archivos Excel para cada plan FURAG

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

Num.	ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE VALOR	PRODUCTO	META VIGENCIA	RESULTADO DE INDICADOR	AVANCE A LA FECHA DE LA EVALUACIÓN
4	Diligenciar FURAG 2019 y Formular planes de acción FURAG 2020 a partir de los resultados del FURAG MIPG 2019 por cada una de las dimensiones y políticas de MIPG (Fase direccionamiento)	Producto 1. Un (1) certificado de diligenciamiento emitido por el DAFP. (FI: 01/12/2019 - FF: 07/01/2020) Producto 2. Dieciocho (18) planes formulados. (FI: 05/05/2020 - FF: 15/07/2020) Nota: Los productos dependen de la fecha de entrega de los resultados del DAFP	19	5%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En el Drive se evidencian 18 Planes FURAG 2020, éstos se observaron en el Informe Pormenorizado de Control Interno con corte a 30 de junio 2020 https://drive.google.com/drive/folders/14JtND2smg7aPPyTwVSnvBI_rC8TTeS0v Se evidencia en el Drive el cronograma de planes FURAG y los memorandos de las delegaciones DAFP publica los resultados FURAG 2019 el 19 de mayo de 2020 en videoconferencia
5	Revisión, actualización y socialización de los procedimientos que contempla el proceso de Planeación Estratégica y Táctica.	Producto 1: Ajustes de los procedimientos. (PR-042, PR-053, PR-054, PR-55, PR-061, PR-063, PR-088, PR-122, PR137) Producto 2: Publicación de los procedimientos. Producto 3: Socialización de los procedimientos.	9	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Consultado en el Drive el listado maestro de documentos se encuentran 49 documentos con fecha de año 2020, sin embargo hay 12 registros con fecha de revisión octubre y diciembre, parece ser el formato de mes-dia-año;para el proceso de planeación estratégica se identifican 8 procedimientos los cuales no han tenido modificación en el año 2020 https://drive.google.com/drive/folders/1grXrWeViQZs8KXI9qyQOsC-_js4w78j3
6	Formulación y presentación del Plan Estratégico	Producto 1: Construcción de la propuesta Producto 2:	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Con corte a 30 junio 2020 no se tiene el producto En enlace remitido vía correo electrónico a los soportes del Plan de Acción SDAE no

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

	2020-2024 ante Comité Directivo para su aprobación.	Presentación ante el Comité Directivo para su aprobación. Producto 3: Divulgación y socialización del Plan Estratégico.			evidencia carpeta con los contenidos citados. El indicador establece como entrega un producto que es el documento Propuesta Plan Estratégico 2020-2024, se reporte un avance de 15% que no corresponde al indicador
7	Metodología de seguimiento a la gestión.	Producto 1: Formulación de documento estratégico de seguimiento a la gestión por resultados de valor. Producto 2: Publicación de cuatro boletines trimestrales de Indicadores. Producto 3: Consolidación de Tablero de Control. Producto 4: Socialización de MS-017 Manual de Indicadores.	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Con corte a junio 30 de 2020 no se tiene evidencia de los productos citados. El indicador muestra la entrega de una metodología de seguimiento a la gestión, se reporta un avance de 15% lo cual no corresponde al indicador formulado.
8	Identificación y caracterizaci ón de grupos de valor y partes interesadas.	Producto 1: Formulación de metodología para la identificación y caracterización de los grupos de valor y partes interesadas. Producto 2: Divulgación y socialización de la metodología. Producto 3: Informe final de los	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 A junio 30 de 2020 no se tiene el producto. El enlace a soportes del Plan no evidencia carpeta con documento de la actividad descrita. Así mismo el indicador muestra como producto un informe de caracterización, sin embargo reportan un avance de 15%.

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

		resultados de identificación y caracterización de los grupos de valor y partes interesadas.			
9	Socializar la Resolución 564 del 28 de diciembre de 2018 “Por la cual se crea el comité Institucional de Gestión y Desempeño del Instituto para la Economía Social, en el marco del Decreto 807 de 2019 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en e/Distrito Capital y se dictan otras disposiciones" (Fase alistamiento)	Producto 1. Cuatro (4) socializaciones a partir de piezas comunicativas y sesiones presenciales (marzo, junio, Septiembre, noviembre)	4	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En enlace lleva a carpeta sin archivos de las sesiones de socialización https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1FLjE5_9sepEAEDZVDDDaRru-qUMLqVWf No hay evidencia de las sesiones de socialización en el otro enlace de Soportes Plan de Acción SDAE
10	Coordinar ejecución y realizar seguimiento a las sesiones de Comité de adecuación y sostenibilidad de MIPG	1. Producto 1. Un (1) Cronograma sesiones formulado (FI: 07/02/2020 - FF: 03/03/2020) 2. Producto 2. Cinco (5) reportes bimestrales de	7	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 El enlace lleva a visualizar el memorando solicitando los delegados. No se tiene soportes de seguimiento a sesiones del Comité de adecuación y sostenibilidad de MIPG https://drive.google.com/drive/u/1/folders/1A-TbMQg5RiLRpBkhtx4kw6XVBVRIUpI2

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

	realizados en el marco de la Resolución 564 de 28 de diciembre de 2018 (Fase Implementación)	seguimiento a compromisos y decisiones tomadas en las sesiones realizadas (marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre)			
11	Ajustar el esquema documental de la entidad en el marco del SIGD-MIPG (Fase Implementación)	Producto 1. Un (1) procedimiento ajustado PR-005 Control de documentos y PR-006 Control de registros (FI: 24/01/2020 - FF: 15/03/2020) Producto 2. Un (1) informe evidenciando la revisión y ajuste de los procedimientos de la entidad (107) contemplando la vigencia y operatividad de los mismos en el marco de las políticas de MIPG (FI: 24/02/2020 - FF: 30/06/2020) Producto 3. Un (1) MS-001Manual SIGD revisado y ajustado (FI: 24/01/2020 - FF: 14/02/2020) Producto 4. Un (1) esquema documental (Documento	4	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 El enlace es el mismo para llevar al acta de revisión del procedimiento del 26 feb 2020 pero el documento no se ha ajustado. Consultado el listado maestro de documentos no se muestra actualizado el PR 05 Control Documentos 28 dic 2018 y PR 06 Control Registros 27 dic 2016

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

		estratégico, procedimientos y formatos) de la gestión del conocimiento e innovación. (FI: 30/03/2020 - FF: 30/06/2020)			
12	Ajustar el Esquema de mejora y autoevaluación de gestión de la entidad (Fase implementación)	Producto 1. Un (1) procedimiento de acciones de mejora – PR-004 Servicios no conformes y PR-051 Acciones correctivas, preventivas y de mejora, revisados y ajustados e implementados. (FI: 30/03/2020 - FF: 15/05/2020) Producto 2. Una (1) Resolución 616/2013 (Comités de autoevaluación) revisada, ajustada e implementada. (FI: 15/02/2020 - FF: 24/03/2020)	2	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Sin avance
13	Revisar y armonizar los esquemas de gestión: ambiental, SST, Seguridad vial y Seguridad de la información (Fase implementación)	Producto 1. Una (1) matriz de armonización y monitoreo (mayo, julio, septiembre, noviembre) del esquema documental y operativo del PIGA en el marco de MIPG (NTC ISO 14001:2015). (FI: 30/03/2020 - FF:	4	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 El enlace lleva a la carpeta pero no hay ningún archivo https://drive.google.com/drive/u/0/folders/1m93S4yK3_SuYJUB4QkA1qydtza_GgXoL

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

		15/12/2020) Producto 2. Una (1) matriz de armonización y monitoreo (mayo, julio, septiembre, noviembre) del esquema documental y operativo del SST el marco de MIPG y la normatividad vigente (Decreto 1072/2015 y Resolución 312/2019). (FI: 30/03/2020 - FF: 15/12/2020) Producto 3. Una (1) matriz de armonización y monitoreo (mayo, julio, septiembre, noviembre) del esquema documental y operativo del esquema de seguridad vial de la entidad en el marco de MIPG (Ley 1503 de 2011). (FI: 30/03/2020 - FF: 15/12/2020) Producto 4. Una (1) matriz de armonización y monitoreo (mayo, julio, septiembre, noviembre) del esquema			

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

		documental y operativo del Sistema de seguridad de la información en el marco de MIPG. (FI: 30/03/2020 - FF: 15/12/2020)			
14	Realizar seguimiento al avance de los planes de acción FURAG 2020 (Fase seguimiento)	Producto 1. Tres (3) informes de avance a la implementación planes FURAG (agosto, octubre, diciembre)	3	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 En Acta de 27 mayo de Control Interno la ACI presenta los resultados FURAG 2019, se debe evidenciar el seguimiento a planes FURAG 2020
15	Participar en el Premio Distrital a la Gestión de acuerdo con los lineamientos dados por la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - Secretaría General (Incentivos)	Producto 1. Asistir y atender los requerimiento de la Dirección Distrital de Desarrollo Institucional - Secretaría General con respecto al premio distrital	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Sin avance
16	Metodología de la gestión del conocimiento asociado a las funciones del Area de Estudios Económicos.	Documento estratégico	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 No hay enlace ni presentación del documento estratégico, en el siguiente enlace se ubica el documento word por en preparación https://drive.google.com/drive/folders/1iUVNhugXVtYsSiP-ZwEV34GaNQrtJO5v
17	Actividades de aplicación de	Talleres de aplicación.	6	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

	las metodologías de Innovación Pública.				No hay enlace a carpeta citada. La actividad no indica cuáles son los talleres programados. El enlace recibido por correo lleva a la carpeta de Innovación pública que se muestra vacía de soportes para talleres en los meses consultados
18	Desarrollar estudios e investigaciones para fortalecer la gestión del IPES	Estudios e investigaciones realizadas	1	0%	Enero : 1. Consolidación del Informe de Gestión vigencia 2019, con información a corte de 31-12-2019. 2. Análisis del sector de alquiler baño para ferias. Sin firmas ni soporte de remisión a destinatarios 3. Análisis del sector servicio de transporte de carpas para ferias. Sin firmas ni soporte de remisión a destinatarios 4. Actualización del Sistema Tarifario de la entidad vigencia 2020. Se acompaña radicado de Colpensiones a funcionario sobre estimación pensión Febrero: 1. Balance Social, no se evidencia 2.Informe de Gerencia. reporte CB y CBN Contraloría de Bogotá. 3. Análisis del Sector: Mantenimiento, transporte de residuos. 4. Mesa de trabajo para estandarizar el cobro de uso y aprovechamiento económico en las plazas de mercado. No se evidencia Marzo: 1. Cuatro (4) Mesas de trabajo para para estandarizar el cobro de uso y aprovechamiento económico en las plazas de mercado y definir el cobro en la Plaza de mercado de la Concordia. 2. Presentación del nuevo modelo tarifario para las plazas de mercado a la Dirección General del IPES. Son dos diapositivas de cuadros tarifas no se evidencia que sea sesión a DG 3. Metodología para el cobro de uso y aprovechamiento económico de los parqueaderos de las plazas distritales de mercado, caso plaza de mercado del 12 de octubre 4. Análisis de sector: Telecomunicaciones, Mantenimiento de equipos y Mantenimiento preventivo y correctivo en puntos comerciales. Sin evidencia de envío a destinatarios del estudio. 5. Documento denominado "Impacto del Covid 19 en los vendedores informales" No evidencia que el autor sea SDAE IPES 6. Base de datos de los 39620 vendedores; la base de datos del sistema de información misional (HEMI) del IPES, la cual es derivada del ejercicio de identificación y caracterización de población objeto de atención. No evidencia la fecha de registro del vendedor al sistema. 7. Base de datos de productos comercializados por los vendedores informales. Corresponde a cuadros consolidados de un reporte pero como base de datos no muestra tal estructura de registros y su relación. 8. Documento preliminar sobre el inventario de estudios e investigaciones hechas por desde el IPES. Se indica Instituto para la política económica y social con sigla IPES pero no Instituto Para la Economía Social IPES son 11 registros: año 2016:1; 2018:3 y 2018:9, sin indicar los presentados en 2020. Abril: 1. Cinco (5) Análisis de Sector: Licencias Software, Servicios de Software,

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

					Operador Logístico, Fumigación, Protocolo IPV6. 2. Documento denominado "Participación del IPES en el Sistema Distrital Bogotá Solidaria en Casa" 3. Presentación: Líneas Clave de Reactivación Económica desde el IPES 4. Documento denominado: "Análisis del Plan de Desarrollo Distrital 2020-2024, Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI, y su relación con la misionalidad del IPES. 5. Matriz insumo para el Análisis del Plan de Desarrollo Distrital, con el fin de determinar los propósitos, logros de ciudad y programas, relacionados con la misionalidad del IPES. 6. Informe seguimiento PAD, a corte 31 de Marzo de la Política Publica de Victimas del Conflicto Armado 7. Presentación: Vendedores Informales de la Localidad de Engativá. 8. Cálculo del Índice de Vulnerabilidad por rango (Alto, medio y bajo) No se evidencia el documento Mayo: 1. Instrumento (calculadora) para determinar la tarifa para casos de traslado y/o sustitución de módulos en las plazas distritales de mercado. 2. Documento denominado "Diagnostico contexto de la economía informal y plazas de mercado", insumo para la formulación de los proyectos de inversión de la Entidad. No es documento o estudio generado por el IPES 3. Formulación del borrador del PAD 2020 - 2024 para el seguimiento de la Política Publica de Victimas del Conflicto Armado 4. Aportes de tipo socioeconómico al documento oficial del proyecto de inversión denominado "Fortalecimiento Plazas Distritales de Mercado" 5. Presentación: "El IPES en la localidad de Santa Fe" 6. Seguimiento y asistencia a Comité Operativo para el envejecimiento y la vejez 7. Dos (2) Análisis de Sector: Interventoría y Fumigación Vectores Junio: 1. Campaña Pedagógica de Sensibilización de Autocuidado en el Espacio Público 2. Política Publica de Familia: Día de la Familia y Plan para segundo semestre 3. Presentación para Consejo de Gobierno, teniendo presente los logros estratégicos y aportes a la reactivación social y económica 4. Documento DE-047 Versión 1 "Plan de Austeridad del Gasto" 5. Presentación JAL Puente Aranda 6. Manual de Indicadores de Gestión e Impacto, Versión 3. 7. Presentación y Socialización de la formulación de indicadores de gestión e impacto de acuerdo con la medición institucional 8. Elaboración de borrador de documento DE-035 Versión 5, Metodología para la definición de Tarifas SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 No hay enlace a carpeta citada. Consultada la página web IPES en el aparte de estudios económicos no se evidencian los citados ya que los publicados en este sitio corresponden a 2019

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

					http://www.ipes.gov.co/index.php/informacion-de-interes/estudios-e-investigaciones Por medio del enlace recibido vía correo electrónico se accede a la carpeta de estudios económicos y se hacen las notas a cada numeral en el aparte anterior. Con base en la fórmula del indicador no se tiene una lista de estudios programados para poder establecer el porcentaje de cumplimiento, soporte de la demanda que se solicite.
19	Realizar un adecuado manejo y gestión de los residuos especiales	Producto 1: 100% de certificados de entrega y gestión del Aceite de Cocina Usado, entregado por los comerciantes de Plazas Distritales de Mercado y Puntos comerciales al gestor autorizado. Producto 2: 100% de reportes de generación de RCD, producto de las obras adelantadas por la entidad.	100% de cumplimiento	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se muestran certificados para 4 plazas en el mes de enero y marzo https://drive.google.com/drive/folders/1RWS0JyRlzhFJ1BMejmllNCEcu6gwN-sJ 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo se evidencia archivo con la relación de plazas y puntos comerciales. acorde al numeral anterior faltan puntos por el certificado https://drive.google.com/drive/folders/1RWS0JyRlzhFJ1BMejmllNCEcu6gwN-sJ Acorde al indicador no se establece cuántos certificados y de qué puntos deben obtenerse
20	Realizar acciones para la inclusión de criterios ambientales en procesos de contratación estatal	Producto 1: 1 solicitud al comité de contratación con el fin de incluir de criterios ambientales en los procesos de contratación de la entidad. Producto 2: 1 informe de avance de inclusión de criterios ambientales en los procesos de adquisición de productos, bienes y	2 productos	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo no se evidencia solicitud a SJC para reunión con el Comité de Contratación, sólo se muestra un anexo a contratos file:///E:/Downloads/ANEXO%206%20ANALISIS%20AMBIENTAL%20Y%20SST%20DEFINITIVO%20(1).pdf

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

		servicios, remitido a la SDA.			
21	Implementar el IN-092, en los procesos de contratación relacionados con las obras de adecuación y/o mantenimiento adelantadas en las sedes a cargo del IPES	Producto 1: 100% de los procesos contractuales, adelantados en la vigencia 2020, relacionados con las obras de adecuación y/o mantenimiento adelantadas en las sedes a cargo del IPES, con inclusión del Instructivo IN-092 GESTIÓN AMBIENTAL EN CONTRATOS DE OBRA CIVIL Y/O ELÉCTRICA.	100% de cumplimiento	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo no se evidencia soporte de implementación del IN 092 en procesos de contratación https://drive.google.com/drive/folders/1e-rDGTR4INovsfYwa7P6PxapfRL4x__N
22	Fomentar el consumo responsable de los insumos de oficina y papelería	Producto 1: Una campaña ambiental sobre el consumo responsable de los insumos de oficina y papelería.	1 producto	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 Sin avance actividad programada para agosto
23	Administrar, mantener y mejorar la infraestructura tecnológica del IPES a través del diseño, adquisición, configuración, afinamiento y puesta en operación de dispositivos (servidores,	Producto 1. Ejecución del plan de contratación de TI Producto 2. Ejecución del plan de mantenimiento de TIC´s	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo enviado carpetas vacías sólo se observan dos correos solicitando cotización https://drive.google.com/drive/folders/1CmdHrHZnHHxDMkv4QVXrzId0BqETXjH7 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace enviado por correo se muestra Bitácora actualización ejecución sólo para enero y febrero 2020 https://drive.google.com/drive/folders/1zu5744nro_I0PUuBEQWvV5AP9-VJT-xg

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

	swtiches, soluciones de almacenamiento, garantías, licencias, entre otros) de tecnologías de información y comunicaciones				
24	Adecuar los sistemas de información a partir del diagnóstico, levantamiento de requerimientos, evaluación del grado de implementación (maduración), para alcanzar niveles apropiados de oportunidad y confiabilidad de la información institucional necesaria para la toma de decisiones.	Producto 1. Ejecución del plan de mejoramiento de los sistemas de información institucional Producto 2. Plan de apropiación de los sistemas de información	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace de correo se evidencia capacitaciones en Goobi las actividades descritas no hay soporte https://drive.google.com/drive/folders/114cw_u8JPcUp7SSMI6XD3oznNXtEl-Cr 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace de correo envido Diagnóstico de apropiación de enero 2020 https://drive.google.com/drive/folders/1ENPhRbFdyqQ3Cooh4Gacrh-b_WZUQsJW Carpetas vacías, sólo hay soporte en junio con capacitación Goobi e invitación a sesión virtual https://drive.google.com/drive/folders/1AvvlKiieOhlLC5xGFdoye39eLga_fl9b No hay evidencia suficiente para calificar
25	Mantener y mejorar el sistema de gestión y seguridad de la información en el marco	Producto 1. Ejecución del plan de seguridad de la información Producto 2. Ejecución del plan de tratamiento de	1	0%	SEGUIMIENTO 30 JUNIO 2020 1 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo enviado Acorde al indicador los soportes no muestran el grado de avance 2 El enlace requiere permiso de acceso. Enlace correo enviado, Acorde al indicador los soportes no muestran el grado de avance Mes de abril no muestra archivos

Anexo 3
Actividades con un cumplimiento del 0.0%-24%
30-jun-2020

	del cumplimiento técnico y normativo (MIPG, ISO:27001, FURAG, MSPI)	riesgos Producto 3. Formulación del plan estratégico de tecnología de la información PETI 2020 - 2024			https://drive.google.com/drive/folders/17OyKpVPCR3o7b7Co-4asLfBFRog78abE 3 Acorde al indicador los soportes no muestran el grado de avance